

Apuestan por el turismo con película y la remodelación del mercado El Alto

POLÍTICA 4

La estocada a los jóvenes

De acuerdo con Morena, la idea no es cobrarles impuestos por cada peso que reciban, pero siendo francos, si ese no es el propósito, ¿Para qué aplican el terrorismo fiscal?

CONTRACARA 3



Tehuacán morirá de sed

Al exdirector del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Tehuacán, Jaime Barbosa Puertos, se le olvidó pagar más de 5 millones de pesos a la CFE.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia

Miércoles, 20 de octubre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7297
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Puebla debe recuperar más de 22 mil empleos: Barbosa

El mandatario adelantó que se reunirá con empresarios del sector automotriz para fortalecer estrategias que permitan la generación de nuevas fuentes de trabajo y agregó que su administración destinará recursos para apuntalar a emprendedores y concretar la recuperación económica.

Yazmín Curiel

Puebla tiene que recuperar alrededor de 22 mil empleos, aceptó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que es posible con la reapertura económica y con un comportamiento responsable de los poblanos, ante el covid-19.

Adelantó que se reunirá con empresarios instalados en el estado para fortalecer estrategias que permitan la generación de empleos. Recordó que hay decenas de fábricas dedicadas a la industria automotriz y de la transformación, que crean muchos trabajos.

“Hay empresas en Puebla, de inversión de muchas partes del mundo, sobre

todo alemanas. En Puebla está el asiento de 200 empresas alemanas, distintas a la Volkswagen, vinculadas, la mayoría de ellas a las autopartes, debieran ser más, pero en la zona de Audi, cuando se hizo Ciudad Modelo, las empresas se fueron a instalar a un corredor industrial en Tlaxcala”, detalló.

Resaltó que con ello se fortalecerá la

economía local, pero también la nacional e internacional, ya que las firmas exportan sus productos, con lo que también generan empleos indirectos.

Agregó que su administración destinará recursos importantes para apoyar proyectos de emprendedores, para concretar lo más pronto posible la recuperación económica.

P. 4



Estira y afloja. Mientras las autoridades municipales organizan rondines y recorridos para inhibir la colocación de puestos ambulantes en las calles del Centro Histórico, los informales tomean los operativos y continúan ofreciendo sus productos.

Tiende Augusta la mano a los morenovallistas; hubo gente honesta, asegura la candidata

Tras sostener que no se convertirá en una Juanita si gana la elección interna del PAN, Díaz de Rivera afirmó que tiene una propuesta seria.

P. 14



Con miscelánea fiscal, jóvenes tendrán que declarar remesas

P. 5



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

POLÍTICA

Con miscelánea fiscal, jóvenes tendrán que declarar remesas

La *priista* Blanca Alcalá y el *morenista* Alejandro Carvajal, señalaron pros y contras de las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados.

Jorge Castillo
Fotos Twitter

Con la miscelánea fiscal, todos los jóvenes mayores de 18 años de edad, tendrán que reportar sus ingresos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), incluso las remesas provenientes de parientes en Estados Unidos.

Así lo señalaron en entrevistas independientes para *Intolerancia Diario*, los diputados federales por Puebla, Blanca Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Alejandro Carvajal, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 260 votos a favor y 218 en contra en lo general y los artículos no reservados la miscelánea fiscal 2022, en la que des-

taca que se obligará a los jóvenes a partir de los 18 años a inscribirse en el RFC, aún sin tener actividades económicas.

También modificó el techo para la deducibilidad de impuestos que pasó de 32 a 15 por ciento. En él se incluyó tanto las donaciones a organizaciones de la sociedad civil como gastos por colegiaturas, gastos médicos y funerarios, además de todos aquellos que pueden ser deducibles por los contribuyentes de acuerdo a la actividad que realicen.

PRI reprueba

"Es lamentable que haya una cerrazón y sin razón de parte de los legisladores del partido oficial", aseveró tajante la diputada federal *priista*, Blanca Alcalá Ruiz, al sostener que no se han in-



cluido los cambios que señalaron en la sesión de comisiones.

Mencionó que han insistido en lo innecesario y abusiva que es la medida de incorporar a los jóvenes mayores de 18 años de edad al RFC, cuando no están realizando alguna actividad productiva.

"Aún no sabemos cuáles son las razones, sólo hablar que se aumentó el padrón de contribuyentes, tenerlos cautivos desde este momento a ello, la verdad nos parece muy lamentable".

“Principalmente es que en muchos casos, han sido utilizados (a los jóvenes) para eludir cuestiones fiscales, por eso se hace la regularización y también para que puedan ser objeto de créditos, incorporarse al sistema financiero”

Alejandro Carvajal (Morena)

La integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cuestionó otras medidas propuestas en esta *miscelánea fiscal* como el tope a las organizaciones o asociaciones filantrópicas que realizan acciones sociales, donde los más afectados van a ser 2.8 millones de familias.

Dichas personas, indicó la también ex presidenta municipal de Puebla, hoy tienen un apoyo de las ONGs, luego de que el gobierno no tiene la capacidad de atender ni a plenitud ni de manera adecuada, sus necesidades.

"Éstos son algunos de los ejemplos de muchos que se pueden dar de por qué la *miscelánea* ley de ingresos o Ley de Derechos, no parece oportuna en muchos de sus términos. No es sensible a lo que está sucediendo en el país".

-¿Qué podría haber de fondo en la afiliación de los jóvenes al RFC?

-De entrada, la autoridad los va a tener cautivos y hay muchos supuestos.

Puede ser como la transferencia de un padre a su hijo porque está estudiando y en un momento dado se puede pensar que es un ingreso del joven que tendría que

justificar ante la autoridad-, dijo. Alcalá Ruiz agregó que también puede ser un mecanismo para vigilar con medidas colaterales a los padres de los muchachos, quienes en muchas ocasiones tienen aportaciones esporádicas.

"A veces son las mismas remesas que envía, por ejemplo, un abuelo a su nieto en una localidad como Chautla de Tapia o allá en el norte de la sierra poblana, Jolalpan", explicó.

"Nos parece totalmente intimidatoria la medida de esa naturaleza. Si queremos fomentar la cultura de pago, pero queremos que sean reales con la justicia tributaria, que además la Constitución los ampare".

"Las remesas ya están gravadas, pero ahora se puede considerar un ingreso del muchacho y no una transferencia", advirtió.

-¿Eso es un riesgo?

-Claro, imagínate tú y yo que conocemos a un montón de familias poblanas donde abuelos o padres mandan, ya no digas para estudiar, sino para vivir, que ahora se considere un ingreso de los jóvenes cuando al final del día no están realizando ninguna actividad laboral.

Son temas de estilo: Morena

Por su parte, el diputado federal de Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, aprobó las renovaciones a la *miscelánea fiscal*, al sostener que finalmente el país saldrá beneficiado con más recursos.

Incluso, aceptó que con el registro de jóvenes mayores de 18 años de edad al RFC, se tendrán que declarar las remesas enviadas por familiares en Estados Unidos, ya que serían consideradas como ingresos.

"Hubo mucha controversia con el tema del alta de los jóvenes de 18 años, los demás son temas de estilo", consideró.

"De entrada, cuando uno se inscribe a cualquier tipo de institución educativa piden el CURP y va ligado al tema hacendario, lo que ha venido sucediendo con la gente la mayoría de edad", refirió.

"Principalmente es que en muchos casos, han sido utilizados (los jóvenes) para eludir cuestiones fiscales, por eso se hace la regularización y también para que puedan ser objeto de créditos, incorporarse al sistema financiero", excusó el *morenista*.

Indicó que con la incorporación al RFC, además puedan tener antecedentes, no solamente crediticios, sino también tributario.



"También es para eliminar un poco las excepciones que luego se hacen para que en el país se pague como debe de ser", insistió.

"En todos los países desarrollados existe, aquí en México se espantan porque estamos acostumbrados a la ilegalidad, pero en todos los países desarrollados existe esa disposición", sostuvo.

"No es que se les castiga con cárcel, si no tienen que declarar en su momento", añadió.

-¿Las remesas que envíen a estos jóvenes ya se tendrían que declarar como si fueran ingresos?

-Sí, es un ingreso obligatoriamente, se tiene que declarar, eso es obligatorio si no constituye algún tema de evasión por algún delito fiscal.

Yo no le veo el problema, si al fin y al cabo van a beneficiar al país los ingresos tributarios, es algo correcto, dijo.

-¿Sobre las empresas donadoras, cómo viene?

-Hay una limitante en cuanto a las donaciones a empresas, se llaman donadoras autorizadas por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), este tipo de asociaciones que fomenta la ley de asociaciones civiles, van a tener más supervisión y algunos montos calculados.

Resaltó que la medida es porque se presta mucho a que empresas privadas deduzcan impuestos a través de fundaciones, cuyo objetivo no es la donación o algún tema altruista, sino que se ha convertido en un negocio fiscal.

"Aprovechan que pueden tener grandes exenciones de impuestos, mediante planeaciones fiscales. Eso ha sido la situación,

“ Se equivocan quienes piensan que venimos a defenderlas (a las asociaciones civiles) simplemente porque nos caen bien, no. Venimos a defender a quienes ellos atienden, a los cientos de miles de familias, 2.8 millones de familias que tienen un hijo enfermo, que vive allá en la sierra de Puebla o en la Selva Lacandona o en la sierra Tarahumara, y que muchas veces son insuficientes los recursos para que puedan ser atendidos”

Blanca Alcalá (PRI)

no se puede dejar a la libertad, para que se hagan lavados de dinero", explicó el legislador.

"El tema de las donadoras es bueno que se regule para que no se cree un mecanismo de acción fiscal generalizado en perjuicio de los contribuyentes en lo general, si se hace es porque queremos tener una economía más fuerte, tenemos que declarar absolutamente todo lo que se gana", concluyó. ✓

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La estocada a los jóvenes

¿Qué hacía usted a los 18? Se lo pregunto porque de aprobarse la miscelánea fiscal, como se prevé, todos los jóvenes que lleguen a la mayoría de edad deberán asesorarse con un contador para tratar de sobrevivir al *terrorismo fiscal* que impuso AMLO.

Entre las cosas que a ojos cerrados aprobaron los diputados de Morena se encuentra la obligatoriedad para quienes se estremen como ciudadanos, de darse de alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con las voces de Morena, la idea no es cobrarles impuestos por cada peso que reciban, pero siendo francos, si ese no es el propósito, ¿Para qué hacemos esta revolución burocrática?

Es obvio que una vez aprobada la reforma, Andrés Manuel y las autoridades tributarias encontrarán la manera de "justificar" el cobro de impuestos por tandas, envío de remesas, transferencias de sus padres o cualquier otro ingreso que tengan en su tarjeta o cuenta bancaria.

Si bien es cierto que se debe reducir la evasión fiscal, este método refleja el autoritarismo de un gobierno que busca tener todo bajo su mando.

Una de las formas en las cuales se puede medir la confianza de los gobernados en sus autoridades es el pago de impuestos y está claro que el presidente lejos de convencer, impuso.

La oposición ha sido clara. Tal cual fue avalada la miscelánea fiscal es un error. Se convertirá en un daño patrimonial para quienes aún ni han iniciado su vida laboral.

Y hablando de vida laboral, qué les diría (en un hipotético caso) Andrés Manuel a los jóvenes que desde los 18 años vieron mermados sus ingresos pero que después de 30 o 40 años de trabajo carecerán de una pensión que les garantice una vejez digna. ¿Verdad que no estamos pensando en el futuro de México?

Sin duda el fastidio y engorro que es enfrentarse al SAT será cobrado y con creces en las elecciones de 2024, las urnas no perdonarán a Morena ni a López Obrador.

Los vuelos de Claudia Rivera

A la expresidenta municipal de Puebla le hace falta viajar más o al menos leer más, ver más documentales o de pérdida navegar por YouTube.

Ayer, muy emocionada, tuiteó un video en el cual alabó la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, una obra que ha sido altamente criticada por carecer, entre otras cosas, de vías de acceso y un espacio aéreo adecuado.

Así como lo lee, para Rivera Vivanco el *berrinche* de AMLO es genial y se encuentra en la Ciudad de México, aunque la geografía real lo sitúa en el Estado de México.

"Es un ejemplo de que cuando se lucha contra la corrupción y se optimiza el gasto, nuestro país sale adelante sin deudas", postuló el *morenista* que se asombró con la "zona de juegos" que tienen las salas de espera.

Aunque nuestro país cuenta con aeropuertos y aeropuertos con más funcionalidad, Claudia Rivera insistió en el desgastado discurso de la 4T.

Por desgracia, lejos de que sus palabras se vuelvan una realidad, estamos ante un *elefante blanco* que pagamos a precio de oro y que nos colocará entre las peores burlas del mundo.

POLÍTICA

Busca Gobierno del Estado que IP invierta en atención a contribuyentes

La propuesta es que instalen oficinas o quioscos que ofrezcan servicios públicos en plazas comerciales, lo que ayudará a reactivar la economía de estos sitios.

Yazmín Curiel
Foto Agencia Enfoque

El Gobierno del Estado buscará que la iniciativa privada invierta en la instalación de oficinas o quioscos que otorguen servicios públicos a los ciudadanos, con la finalidad de atraer contribuyentes y con ello, derrama económica.

Miguel Barbosa Huerta, titular del Poder Ejecutivo, reveló que buscará una reunión con el empresario Elías Mizrahi, luego de la



“La persona moral invierte 25 millones de pesos, le hace una oficina a la Secretaría de Relaciones Exteriores, hoy la secretaria despacha todos sus servicios que presta y con eso se consigue presencia de personas en la plaza comercial, eso provoca consumo”.

inversión que hizo para la instalación de las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en el Centro Comercial Paseo San Francisco.

“La persona moral invierte 25 millones de pesos, le hace una oficina a la Secretaría de Relaciones Exteriores, hoy la secretaria despacha todos sus servicios que presta y con eso se consigue presencia de

personas en la plaza comercial, eso provoca consumo”, dijo.

Indicó que la reunión sería a través de la secretaria de Planeación y Finanzas, María Teresa Castro Corro, con el objetivo de trabajar de manera conjunta con este tipo de empresarios.

Refirió que por parte del Gobierno Estatal hay muchos trámites que se pueden realizar en esas

ALISTA PUEBLA RECUPERACIÓN DE 22 MIL EMPLEOS: BARBOSA

Yazmín Curiel

Puebla tiene que recuperar alrededor de 22 mil empleos, aceptó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien dijo que es posible con la reapertura económica y con un comportamiento responsable de los poblados, ante el covid-19.

Adelantó que se reunirá con empresarios instalados en el estado para fortalecer estrategias que permitan la generación de empleos. Recordó que hay decenas de fábricas dedicadas a la industria automotriz y de la transformación, que crean muchos trabajos.

“Hay empresas en Puebla, de inversión de muchas partes del mundo, sobre todo alemanas.

En Puebla está el asiento de 200 empresas alemanas, distintas a la Volkswagen, vinculadas, la mayoría de ellas a las autopartes, debieran ser más, pero en la zona de Audi, cuando se hizo Ciudad Modelo, las empresas se fueron a instalar a un corredor industrial en Tlaxcala”, detalló.

Resaltó que con ello se fortalecerá la economía local, pero también la nacional e internacional, ya que las firmas exportan sus productos, con lo que también generan empleos indirectos.

Agregó que su administración destinará recursos importantes para apoyar proyectos de emprendedores, para concretar lo más pronto posible la recuperación económica.

zonas comerciales, por lo que la inversión servirá para reactivar la economía de las plazas comerciales, además de hacer eficiente la atención a los contribuyentes.

“Le dije que revisáramos la posibilidad de dar servicios, los del estado, que son muchos, muchos más que los de la federación en plazas comerciales, y quedamos de encontrarnos. Voy a invitar al

señor Mizrahi para poder llevar los servicios del estado a plazas comerciales, si les interesa, no es un asunto de poder crear condiciones que no les favorezca, al contrario, queremos favorecer el consumo”, resaltó.

En los siguientes días las autoridades estatales darían a conocer más información sobre esta iniciativa.

Sin tregua a la delincuencia

Disminuimos

*Enero - agosto de 2021
en comparación con el mismo periodo de 2019

-31%
Homicidio

-27%
Robo a negocios

-41%
Robo de vehículo

-9%
Robo a casa habitación



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Seguridad Pública



POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Tehuacán morirá de sed

Al exdirector del Organismo Operador del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Tehuacán, Jaime Barbosa Puertos, resulta que se le olvidó pagar la luz.

Lo malo es que no fue de su casa sino del organismo por lo que ahora, la población del segundo municipio más importante del estado está en riesgo de quedarse sin agua.

Este personaje *nada más* no cubrió un pago de 5 millones 22 mil pesos, el cual se debe cubrir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a más tardar este miércoles.

Ver para creer. (JC)

El negocio de las copias en el CIS

En el Centro Integral de Servicios San Javier ya es común el cachondeo de las copias.

Resulta que para el Canje Voluntario de Placas no se especifica en la página web que la copia del comprobante domiciliario debe ser de ambos lados.

A toda persona que le pase eso, mágicamente la están refiriendo a sacar copias “a la vuelta, delante de Comex” con un claro sobrecosto.

Nadie sabe de quién es ese changarro. Qué raro, ¿no? (FSN)

La pugna interna en el blanquiazul

La batalla por la dirigencia estatal del PAN continúa.

Desde Atlixco y con encuesta en mano, Genoveva Huerta, presumió que durante su periodo como presidenta del CDE del PAN se ganó la gubernatura en 2018 colocando a Martha Erika Alonso como la primera gobernadora.

En tanto, desprecia el periodo al frente del blanquiazul de Ana Teresa Aranda, quien apoya a su rival, Augusta Díaz de Rivera.

Los dimes y diretes siguen a la orden del día. (YC)

Los responsables del tortuguismo en la SEP

En las oficinas principales de la SEP están preocupados por el retraso en la entrega de títulos.

Es el área de Control Escolar la gran responsable del tortuguismo en la recepción de cuadros de calificación y expedición de certificados.

Y es que son alrededor de 30 mil egresados de diferentes universidades que no pueden obtener su título y, por lo tanto, retrasan su ingreso en el mercado laboral. (SVC)



Reitera bancada del PAN respaldo al presupuesto de Rivera Pérez

Su coordinador, Eduardo Alcántara Montiel, aceptó que la Ley de Ingresos dejada por la exalcaldesa, Claudia Rivera Vivanco, tiene omisiones que deben ser corregidas.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado, Eduardo Alcántara Montiel, anunció que habrá mesas de trabajo con la Tesorería del municipio de Puebla para analizar el proyecto de presupuesto del Ayuntamiento, a fin de que cuenten con los recursos para hacer frente a las demandas de la sociedad.

Aclaró que será la Auditoría Superior del Estado (ASE) la que revisará las cuentas de la anterior administración, aunque en este momento es necesario que la administración de Eduardo Rivera Pérez tenga certidumbre presupuestal.

Señaló que con la finalidad de garantizar los recursos para la operación del Gobierno Municipal, los legisladores del PAN esperan una mesa de trabajo con el área operativa de la Tesorería.

“Espero que en días próximos tengamos una mesa de trabajo con el área operativa de Tesorería para que nos señale los ajustes que quieran realizar”.

Recordó que en la plática que sostuvieron con el edil, antes de que rindiera protesta como alcalde, hicieron el compromiso de respaldarlo para realizar las modificaciones y adecuaciones necesarias a la Ley de Ingresos, ante las omisiones que dejó Claudia Rivera Vivanco.

“El está trabajando desde el primer minuto, se está viendo, y si necesita el recurso contará con nuestro apoyo, y estaremos haciendo las modificaciones pertinentes ante las omisiones que



dejó Claudia Rivera para poder aclarar la Ley de Ingresos”, refirió Alcántara.

Lo prioritario es impulsar esos cambios para beneficiar a las y los poblados, “que le vaya bien a Puebla”, resaltó Eduardo Alcántara, quien agregó que los nueve diputados locales estarán receptivos para apoyar al edil poblan.

Mal cierre de CRV

Alcántara Montiel cuestionó las licitaciones de obras y compras de pánico que hizo Claudia Rivera Vivanco, a unas semanas que concluyera su periodo de gobierno.

Manifestó que les preocupa la forma en que gastó el presupuesto del municipio, ya que no existe certeza de su legalidad.

Subrayó que fue evidente la intención de dejar con el menor dinero posible a Eduardo Rivera Pérez, con la intención de impedir sus primeros proyectos.

Por lo anterior, exhortó a revisar minuciosamente, dentro del proceso de entrega-recepción, los contratos que se asignaron al cierre de esa administración, y en su caso anular o desconocer aquellos que representen un daño a las arcas municipales.

POLÍTICA

No seré Juanita si gano dirigencia del PAN, afirma Augusta Díaz de Rivera

Afirmó que su actitud conciliadora, su militancia firme de 21 años en el partido y su amor al blanquiazul, la hacen una propuesta seria para alcanzar la presidencia estatal.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La candidata a la presidencia estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Augusta Díaz de Rivera Hernández, rechazó que de ganar la elección interna del próximo 14 de noviembre, vaya a convertirse en una *Juanita* y ceda la presidencia a Marcos Castro.

Declaró que su candidatura es una propuesta seria por parte del grupo que la apoya, y que fue electa porque es una mujer conciliadora, con una militancia firme de 21 años, además de que defiende y quiere al partido.

Aunque aceptó que su planilla juega en la cancha del contrario, con sus reglas, resaltó que los números los favorecen.

En entrevista con **Intolerancia Diario**, resaltó que siempre ha salido a la calle a buscar los votos de los ciudadanos, y que

en ocasiones le ha tocado perder al competir.

El Yunque, un invento

Respecto a si es la candidata del llamado *Yunque*, dijo que es posible que este sea un invento. Destacó que su militancia inició con el panismo de Atlixco, que en su visión de partido no hay *panistas* de primera o de segunda, ni de grupos. Añadió que en Acción Nacional caben los militantes que tienen 20 o más años, igual que los que ingresaron hace menos de 10, pero que han trabajado.

"No sé qué sea el *Yunque*, si es un invento de Moreno Valle para denostar a las familias fundadoras, yo no lo sé, pues mi militancia inició en Atlixco, alejada de lo que ocurría en la capital"

Precisó que "todo aquel que abrace los principios del PAN, y quiera hacer un trabajo honesto,



sin corrupción y democrático, que incluya los militantes, es un panista de verdad".

Del *morenovallismo*, apuntó que no espera que muera esa corriente que inició hace diez años, porque hay mucha gente que llegó al partido, que estuvo en la administración gubernamental, e hizo un trabajo honesto, por lo que no se les dará la espalda, sino la mano.

Cuates y cuotas

Díaz de Rivera Hernández habló de su mensaje del pasado domingo, y sostuvo que sí hay "cuates" porque la dirigencia actual puso a muchos de ellos en cargos, como una diputación plurinominal, en referencia a Genoveva Huerta Villegas, presidenta que busca la reelección y quien es legisladora.

Sobre la situación interna del blanquiazul, indicó que más que fracturados, los militantes están desilusionados, olvidados, heridos y "aventados a un rincón".

Aceptó que por ello la participación con su compañero de fórmula, Marcos Castro, con quien ha visto que hay entusiasmo por relevar a la dirigencia estatal.



Debate en duda

Dijo que no va a estar en la boleta de 2024, porque será una presidenta de tiempo completo.

Insistió en que Huerta Villegas regaló candidaturas, además de que hay denuncias por la venta de espacios y la destitución de comités municipales.

Sobre la situación interna del blanquiazul, indicó que más que fracturados, los militantes están desilusionados, olvidados, heridos y "aventados a un rincón".

Aceptó que por ello la participación con su compañero de fórmula, Marcos Castro, con quien ha visto que hay entusiasmo por relevar a la dirigencia estatal.

En referencia al debate que propuso el diputado local, Rafael Micalco Méndez, consideró que no sería mala idea, por lo que evaluará con su equipo si es conveniente, ya que está segura de que ganará la contienda.

"Hay que estar pendiente de cualquier tipo de trampa que me quieran poner, y creo que está muy clara mi propuesta, y se tiene que evaluar si conviene".

Sobre si existen las condiciones para realizarlo, detalló que depende quién lo organice. Advirtió que si es la Comisión Organizadora del Proceso Interno, la tienen en contra.



POLÍTICA



Urge reordenamiento comercial en la capital, acepta Nora Merino

La diputada local destacó que los comerciantes informales deben ser reubicados, además de que no pueden afectar las actividades de los negocios establecidos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Tras la nueva invasión de calles por parte de los vendedores ambulantes, la diputada local, Nora Merino Escamilla, reconoció que es una herencia de la pasada administración municipal, por lo que pidió que las nuevas autoridades de Puebla capital emprendan un programa de reordenamiento.

Aclaró que a nadie se le puede negar el derecho de ganarse la vida de manera honrada, pero tiene que ser con orden, y debe haber un acuerdo donde sea la sociedad la que gane.

Aceptó que los poblanos quisieran ver las calles del Centro Histórico como lucieron el pasado fin de semana, libres del comercio informal, pero recordó que hay problemas de desempleo que se agudizaron durante la pandemia.

Merino Escamilla solicitó al presidente municipal, Eduardo Rivera Pérez, poner en marcha una estrategia efectiva que resuelva el problema del ambulante, e insistió en que fue una de las "peores herencias" dejadas por la exalcaldesa, Claudia Rivera Vivanco.

Subrayó que es preocupante tener contabilizados más de 5 mil ambulantes en la ciudad, que se



"Creo que es uno de los mayores retos que enfrenta Eduardo Rivera, el punto es que pueda haber un acuerdo para un reordenamiento que esté apegado a los principios y a los derechos de quienes ahí trabajan y encuentran una fuente de ingresos, pero también apegado a limpiar el primer cuadro de la ciudad, que hoy por hoy es un total desorden y es de las peores herencias, y vaya que dejó varias muchas malas, la administración de Claudia Rivera", resaltó.

Subrayó que es preocupante tener contabilizados más de 5 mil ambulantes en la ciudad, que se

apoderaron de las calles del primer cuadro y de la periferia.

Expresó que el Ayuntamiento debe apostar por el diálogo y los acuerdos con los vendedores, para que accedan a ser reubicados en sitios específicos, sin afectar al comercio establecido.

"No podemos privilegiar los intereses, aunque sea de una mayoría o una minoría en el tema del ambulante, y al mismo tiempo afectar el comercio formal que es quien también da empleo y quien también es parte importante del sector económico".

Nora Merino Escamilla indicó que tampoco se puede ceder a presiones de grupos políticos que manejan a los comerciantes. Enfatizó la urgencia para concretar el reordenamiento, que también ayudará a la reducción de los índices de inseguridad, así como a la disminución de la prostitución, con la finalidad de mantener una buena imagen urbana.

Adelantó que como diputada por la capital estará atenta de la situación, ya que podría haber una solicitud por parte de la autoridad municipal, para efectuar una acción.

PALABRA DE TIGRE

@TIGRE_AGUILAR_C

HUMBERTO AGUILAR CORONADO*



Belisario Domínguez

La semana pasada, en la Cámara de Diputados recordamos el ruin asesinato de Belisario Domínguez ese 7 de octubre de 1913. Pero, sobre todo, recordamos el valor, la dignidad y el compromiso con la libertad, la democracia y la verdad que nos legó.

Para el Poder Legislativo mexicano, conmemorar a Belisario Domínguez es, cada año, un motivo de orgullo y de júbilo. En el contexto de esta efeméride, anualmente el Senado de la República otorga la medalla que lleva su nombre y que reciben mexicanas y mexicanos de gran valía, gracias a un ejercicio de construcción de acuerdos que, generalmente, alcanzan el consenso de todas las fuerzas políticas que actuamos al interior del Congreso.

A lo largo del tiempo hemos visto ser condecoradas, mentes y trayectorias de todos los espectros ideológicos con el reconocimiento, el respeto y el afecto correspondiente.

De todos los legados de Belisario Domínguez, la naturalización de la diversidad en suelo patrio es, sin duda, el más importante para nuestro futuro.

Desafortunadamente las celebraciones históricas, las fechas clave de la historia y la identidad mexicana, que desde la consolidación del Estado nacional, fueron motivos de unidad, hoy se están convirtiendo en motivo de disputas y diferencias que parecen irreductibles.

Se colocaron en el centro del debate político antiguas certezas que parecían inamovibles.

Se pusieron en juego categorías políticas que pretenden definir esencias nacionales desde las cuales se emprenden luchas justicieras de carácter ideológico.

Se propone que la historia de México tenga una nueva y arbitraria fecha de nacimiento; y se pretende colocar a las personas en una u otra categoría para distinguir entre lo realmente mexicano y lo que no lo es.

Belisario Domínguez, su vida, su trayectoria y su muerte, se erigen en un dique formidable en contra de esta visión maniquea de México, de su historia, de su gente y de su futuro.

Debe ser un dique contra el maniqueísmo que ve mexicanos buenos y mexicanos malos a los que hay que combatir y, al mejor estilo fascista, erradicar.

Como político preocupado por su país, se ocupaba de aconsejar a la ciudadanía sobre la necesidad de vigilar a sus gobernantes, decía: "Elogiadlos cuando hagan bien, criticadlos siempre que obren mal. Sed imparciales en vuestras apreciaciones, decid siempre la verdad y sostenedla con vuestra firmeza entera ... nada de anónimos ni de seudónimos".

Retumban fuerte sus palabras en nuestros días. Hoy que se alaba la obra de un solo hombre, sin reparo, con fe ciega, sin reflexión moderada, con fanatismo desbordado.

La muerte de Belisario Domínguez fue producto de una reacción colérica del poder ante la defensa valiente de las instituciones democráticas.

Si, Belisario Domínguez fue un crítico del poder. Su forma frontal de externar su crítica lo llevaron a su propia muerte en tiempos de represión, de intolerancia absoluta.

Que sea la vida y sacrificio de Belisario Domínguez un recordatorio sobre el papel del Congreso frente al Poder Ejecutivo y al abuso del poder.

Que nada ni nadie someta a este poder y a sus integrantes a la sumisión.

En Acción Nacional estamos listos para seguir su ejemplo. Durante nuestro ejercicio constitucional cuidaremos y fortaleceremos nuestras instituciones, abonaremos a la unidad nacional y rechazaremos los ataques contra amplios segmentos de la población que hoy están bajo el acecho del poder.

*Es Diputado Federal electo por la coalición va por México.

POLÍTICA

Pandemia, cuidado del planeta y derechos, temas de la Consulta infantil y juvenil 2021

El ejercicio que realizará en noviembre el INE se trata de una reflexión colectiva en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que servirá para el fortalecimiento de la participación abierta.

Samuel Vera Cortés
Fotos Cortesía

Para la novena edición de la Consulta infantil y juvenil, se espera la participación de 300 mil personas en ese rango de edad, informó la vocal de capacitación electoral y educación cívica de la 09 Junta distrital ejecutiva del INE, Liliانا Fuentes Cortázar.



CON MIRAS AL FUTURO

Los adolescentes que podrán participar en la Consulta, dijo la vocal de capacitación electoral y educación cívica de la 09 Junta distrital ejecutiva del INE, serán ciudadanos con plenos derechos de votar para la elección del 2024 y los niños podrán hacerlo en el año 2036. El ejercicio representa un paso a la democracia participativa y una forma de construir sociedad para identificar problemas y necesidades, por eso, los participantes se convierten en agentes responsables que potencian el sentido de pertenencia e identidad en espacios diversos.

En ese ejercicio nacional de participación, dijo, se espera la presencia del 17 por ciento de menores de edad y adolescentes, con lo que prevé incrementar en 10 por ciento la participación. Serán alrededor de 300 mil niñas, niños y adolescentes, que tendrán voz en la consulta, para quienes se instalarán 19 mil 517 casillas, lo que representaría 10 por ciento más que en el 2018. "Desde 1997 estos ejercicios de inclusión y participación se llevan a cabo cada 3 años y se espera superar la participación del 2018, en las modalidades presencial y virtual", destacó.

Se trata de una reflexión colectiva en materia de los derechos de esa población para el fortalecimiento y ejercicio de participación abierta, que busca articular la agenda para instrumentar acciones de tipo social. La Consulta infantil y juvenil 2021 se llevará a cabo durante todo el mes de noviembre de manera virtual. Además los días 16, 17, 18, 21 y 22 del mismo mes, se instalarán casillas presenciales, con todas las medidas de higiene recomendadas.

En el Estado de Puebla, señaló, se instalarán casillas fijas en las 15 sedes de juntas distritales eje-

Si tienes entre 3 y 17 años, el INE te invita a ser parte de la

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

DURANTE TODO EL MES DE NOVIEMBRE EXPRESATE SOBRE LA PANDEMIA, EL CUIDADO DEL PLANETA Y NUESTROS DERECHOS.

Envía tu opinión por internet cualquier día de noviembre a <https://consultainfantilyjuvenil.ine.mx> Usa una computadora, tableta o teléfono celular.

También se instalarán casillas:

- Si hay una casilla en tu escuela, podrás participar ahí del 16 al 22 de noviembre.
- En las oficinas del INE o del instituto electoral de tu unidad podrás expresar tu opinión de lunes a viernes durante los otros días de noviembre.

¡No faltes! ¡Tu opinión hace la diferencia!

Para más información entra a www.ine.mx

CONTAMOS TODAS TODOS | INE

PARTICIPA EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

¡Qué nervios! La Consulta Infantil y Juvenil, organizada por el INE, ¡está cerca!

Con tu opinión, se pueden tomar decisiones que busquen resolver los problemas o las situaciones que a ti te preocupan.

Los Temas de la Consulta serán:

- La Pandemia
- El Cuidado del Planeta
- Nuestros Derechos

En la consulta pueden participar desde los 3 a los 17 años.

#MóideTuFuturo CONTAMOS TODAS TODOS | INE

SI TIENES ENTRE 3 Y 17 AÑOS, PARTICIPA EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL

La próxima Consulta Infantil y Juvenil que organiza el INE, es para que opines sobre problemas o situaciones que necesitan de tu participación para mejorarlas, cambiarlas o resolverlas.

Lo que opines en la Consulta será atendido por instituciones públicas, acompañadas por el INE. Así se pueden impulsar acciones o medidas que atiendan los problemas o las situaciones sobre las que opines.

Los Temas de la Consulta serán:

- La Pandemia
- El Cuidado del Planeta
- Nuestros Derechos

#MóideTuFuturo CONTAMOS TODAS TODOS | INE

CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021

Juegos Interactivos Crucigrama

Entra a: <https://juegos.ine.mx/> #ParticipaEsTuDerecho

INE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla. Disposición Judicial Juez Municipal de lo Civil. Expediente 156/2021, auto del ocho de octubre del año dos mil veintuno, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve ROSENDA GONZALEZ QUIROZ. Ordena citar mediante tres edictos publicados en el periódico Intolerancia por tres veces consecutivas, toda persona crease con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes última publicación. Dicha rectificación refiriéndose a que el año de nacimiento de la promotora es: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS; no así MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, como equivocadamente aparece asentado en Acta de Nacimiento Mexicana, dejando copias del traslado de la demanda en Secretaría. H. Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a 08 de octubre del 2021. EL DILIGENCIARIO C. GUILLERMO LOPEZ RODRIGUEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION DIECISIETE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTEBAN MARTINEZ ROJAS, MI FECHA DE NACIMIENTO 22 VEINTIDOS DE FEBRERO DE 1978 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, MI LUGAR DE NACIMIENTO SAN JERONIMO, XACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE CONCORDIO SEVERO MARTINEZ RAMOS Y NOMBRE DE MI MADRE CATALINA MARCIANA ROJAS MARTINEZ, Y NO ALVARO MARTINEZ ROJAS, QUE ES ILEGIBLE, LA FECHA DE NACIMIENTO VEINTIDOS DE ESTE MES, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE MI PADRE CONCORDIO MARTINEZ RAMOS Y NOMBRE DE MI MADRE CATALINA ROJAS DE MARTINEZ, PROMUEVE ALVARO MARTINEZ ROJAS, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN JERONIMO, XACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 294/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION DIECISIETE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR MI LUGAR DE NACIMIENTO HERMENEGILDO GALEANA, ACATLAN, PUEBLA, Y EL NOMBRE DE MADRE VERONICA LOURDES COHETERO AVILES, Y NO EL LUGAR DE NACIMIENTO HERMENEGILDO GALEANA, ACATLAN DE OSORIO, PUEBLA, Y EL NOMBRE DE MI MADRE VERONICA COHETERO AVILES, PROMUEVE ARACELI AVILES COHETERO, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HERMENEGILDO GALEANA, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 295/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil, Izúcar de Matamoros, Puebla. Disposición en expediente 88/2021 emplácese a toda persona que se crea con derecho a contradecir la demanda, a través de la publicación de tres edictos consecutivos, sobre el juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve ALBINA CAMPOS CORTAZ, datos a enmendar lugar de nacimiento correcto: SAN CARLOS, IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, para que en el término de tres días a partir de la última publicación comparezcan a contestar la demanda quienes se crean con derecho. Queda copia de la demanda y anexos en la Secretaría del Juzgado. Matamoros, Puebla, a trece de julio de dos mil veintuno. GUILLERMO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Diligenciario por Ministerio de Ley.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION SEIS SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR MI FECHA DE NACIMIENTO 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1966 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, MI LUGAR DE NACIMIENTO HERMENEGILDO GALEANA, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE FELICIANO SALAS BENITEZ, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA JIMENEZ MARTINEZ, Y NO, LA FECHA DE NACIMIENTO 29 VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 1966 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS, MI LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION NOMBRE DE MI PADRE FELICIANO SALAS, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA JIMENEZ, PROMUEVE MARCO DAVID SALAS JIMENEZ CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ACATLAN DE OSORIO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 334/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligencia-ria, Puebla. Juzgado Municipal Nealtican. Expediente:157/2021. Se convoca a todo interesado que, dentro del expediente al rubro en ota, se promueve JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR OMISION DEL ACTA NUMERO catorce del rubro número uno de nacimientos, del año de mil novecientos sesenta y cuatro, del Juzgado del Registro del estado civil de las personas de Domingo Arenas, Puebla. Promovido por la ciudadana ELVIRA ROSAS SOLARES en contra del ciudadano Juez del registro civil de la comunidad de Domingo Arenas, para quedar en los siguientes términos: El asiento del lugar de nacimiento, ocurrido en la localidad de Domingo Arenas, Puebla. El asiento de mi nombre correcto como ELVIRA ROSAS SOLARES. El asiento de mi fecha de nacimiento el día 25 de enero del año de mil novecientos sesenta y cuatro. El apellido correcto de mi madre como PAULA SOLARES GUEVARA. Se da vista a todo interesado en contradecir demanda para que en el término de tres días manifieste lo que a su derecho e interés convenga contestando demanda y señalando domicilio, bajo el apercibimiento de que no hacerlo se continuara con la tramitación del presente juicio. ATENTAMENTE "SUPPLACIO EFECTIVO, NO RELECCION" NEALTICAN, PUEBLA A 20 DE OCTUBRE DEL 2021. SECRETARIO DE ACUERDOS Y DILIGENCIARIO POR MINISTERIO DE LA LEY. LIC. JESSICA RAQUEL SANTUARIO POPOCA.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION DIECISIETE AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTEBAN MARTINEZ SANCHEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 1980 MIL NOVECIENTOS OCHENTA, MI LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE CANDIDO MARTINEZ BALBUENA, CON ALTERACION Y NOMBRE DE MI MADRE INDOGENCIA SANCHEZ BRAVO, Y NO ESTEBAN MARTINEZ SANCHEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 1980 MIL NOVECIENTOS OCHENTA, CON ERROR ORTOGRAFICO, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HAVITACION, NOMBRE DE MI PADRE CANDIDO MARTINEZ BALBUENA, CON ALTERACION Y NOMBRE DE MI MADRE INDOGENCIA SANCHEZ BRAVO, PROMUEVE ESTEBAN MARTINEZ SANCHEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 293/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTEBAN MARTINEZ SANCHEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 1980 MIL NOVECIENTOS OCHENTA, Y NO BULMARO AVILES MARTINEZ, QUE ES ILEGIBLE, LA FECHA DE NACIMIENTO 11 DE ABRIL ANTERIOR, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HAVITACION NOMBRE DE MI PADRE SILVINO AVILES GALLARDO Y NOMBRE DE MI MADRE HERIBERTA MARTINEZ LUSERO, PROMUEVE BULMARO AVILES MARTINEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 307/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. Disposición del Juez Municipal en Materia Civil. Expediente 254/2021, auto de fecha doce de octubre de dos mil veintuno, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento de TERESA IRENE SANCHEZ MERCADO y TERESA MARTINA SANCHEZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, promueve TERESA IRENE SANCHEZ MERCADO y TERESA MARTINA SANCHEZ para corregir nombre y lugar de nacimiento de la promotora anotado en forma errónea TERESA MARTINA SANCHEZ para quedar en forma correcta TERESA IRENE SANCHEZ MERCADO, otro error consistió en que se asentó que nació a las cinco horas del día veintinueve de octubre próximo pasado para quedar en forma correcta que nació a las cinco horas del día veintinueve de octubre del año de mil novecientos treinta y cuatro en San Martín Texmelucan, Puebla, se ordena emplear a todas aquellas personas que se crean con derecho, a fin que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra, y señalen domicilio dentro de la sede de este Juzgado para recibir todo tipo de notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría del Juzgado. San Martín Texmelucan, Puebla, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintuno. LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO Diligenciario del J. LAMPALLAS OSORIO

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente 163/2020, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE FRANCISCO, VICTOR HERMILLO Y MARIA CLOUTIERE TODOS DE APELLIDOS GOMEZ JIMENEZ, AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE LOS DE CUIJUS ENRIQUE GOMEZ MAYA Y CAMILA JIMENEZ PUE, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. PUEBLA, PUE. A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2021. LIC. CRISTINA WILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, Chalchicomula de Jesma Pue. JUICIO EUECTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 273/2019, PROMUEVE FERNANDO ANTONIO PEÑA IBANEZ POR SU REPRESENTACION EN CONTRA DE TOMAS MACEDA ZENON Y/O TOMAS ANSELMO MACEDA ZENON Y/O TOMAS ANSELMO MACEDA SENON Y AURELIA JUANA MARTINEZ LOPEZ Y/O JUANA MARTINEZ LOPEZ, DISPOSICION JUEZ CIVIL DEL CHALCHICOMULA, PUEBLA, Y EN CUMPLIMIENTO A SU AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DECRETA EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PREDIO TLACHICHUCA M-54 L-3 UBICADO EL MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, BAJO LA PARTICION 500 A FOJAS 500, LIBRO 1, TOMO C-18 DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, A FAVOR DE TOMAS MACEDA ZENON; EN CONSECUENCIA, CONVOQUESE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS, EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIODICO "INTOLERANCIA", SIENDO POSTURA LEGAL. LA CANTIDAD DE \$ 201,183,333 (DOSCIENTOS UN MIL PESOS CINCUENTA Y TRES PESOS, CON 32/100 MONEDA NACIONAL), CANTIDAD QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO PRIMITIVO DEL AVVALUO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 301,775,000 (TRESCIENTOS UN MIL, SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, HACIENDOLE SABER A LAS PARTES QUE LAS POSTURAS Y PUJAS DEBERAN FORMULARSE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAZ SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS EDICTOS, POSTURAS Y PUJAS QUE DEBERAN FORMULARSE EN LA FORMA Y TERMINOS PREVISTOS POR LA LEY APLICABLE. PARA HACER SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE PUEDE SUSPENDER EL REMATE DEL DIA, AL PAGO INTEGRO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS DENTRO DEL PRESENTE JUICIO, HASTA ANTES DE QUE CAUSE ESTADO EL AUTO DE FINCAMIENTO DE REMATE. PUEBLA DE RESTRADA DE NACIMIENTO 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DE 1981 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; Y NO JUAN MANUEL LIMA GUEVARA, QUE ES ILEGIBLE, LA FECHA DE NACIMIENTO 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 1975 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO, MI LUGAR DE NACIMIENTO IZUCAR DE MATAMOROS, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, NOMBRE DE MI MADRE CARMEN LIMA GUEVARA, Y MI FECHA DE NACIMIENTO 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 1981 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; Y NO JUAN MANUEL LIMA GUEVARA, QUE ES ILEGIBLE, LA FECHA DE NACIMIENTO 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 1975 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, CON ERROR ORTOGRAFICO, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HAVITACION, NOMBRE DE MI MADRE MARIA DEL CARMEN LIMA Y FECHA DE REGISTRO DE NACIMIENTO 18 DE AGOSTO DEL DIA 1981 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO; PROMUEVE JUAN MANUEL LIMA GUEVARA CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 309/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTER HERNANDEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1963 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, Y NO ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1960 MIL NOVECIENTOS SESENTA, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, PROMUEVE ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 332/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTER HERNANDEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1963 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, Y NO ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1960 MIL NOVECIENTOS SESENTA, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, PROMUEVE ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 332/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. Disposición del Juez Municipal en Materia Civil. Expediente 254/2021, auto de fecha doce de octubre de dos mil veintuno, Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento de TERESA IRENE SANCHEZ MERCADO y TERESA MARTINA SANCHEZ en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, promueve TERESA IRENE SANCHEZ MERCADO y TERESA MARTINA SANCHEZ para corregir nombre y lugar de nacimiento de la promotora anotado en forma errónea TERESA MARTINA SANCHEZ para quedar en forma correcta TERESA IRENE SANCHEZ MERCADO, otro error consistió en que se asentó que nació a las cinco horas del día veintinueve de octubre próximo pasado para quedar en forma correcta que nació a las cinco horas del día veintinueve de octubre del año de mil novecientos treinta y cuatro en San Martín Texmelucan, Puebla, se ordena emplear a todas aquellas personas que se crean con derecho, a fin que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra, y señalen domicilio para recibir todo tipo de notificaciones, con el apercibimiento de que no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, quedando el traslado correspondiente en la Secretaría del Juzgado. San Martín Texmelucan, Puebla, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintuno. LIC. JORGE CARLOS LAMPALLAS OSORIO Diligenciario del J. LAMPALLAS OSORIO

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente 163/2020, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE FRANCISCO, VICTOR HERMILLO Y MARIA CLOUTIERE TODOS DE APELLIDOS GOMEZ JIMENEZ, AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE LOS DE CUIJUS ENRIQUE GOMEZ MAYA Y CAMILA JIMENEZ PUE, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. PUEBLA, PUE. A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2021. LIC. CRISTINA WILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal de lo Civil y Penal, San Martín Texmelucan, Puebla. SE CONVOKA A TODO INTERESADO. Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, expediente 163/2020, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMUEVE FRANCISCO, VICTOR HERMILLO Y MARIA CLOUTIERE TODOS DE APELLIDOS GOMEZ JIMENEZ, AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE Y VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE LOS DE CUIJUS ENRIQUE GOMEZ MAYA Y CAMILA JIMENEZ PUE, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. COPIAS DE LA MISMA SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. PUEBLA, PUE. A DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2021. LIC. CRISTINA WILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION DE FECHA VEINTE SEPTIEMBRE 2021, JUEZ MUNICIPAL DE ATIZTIZHUACAN, PUEBLA, EMPLAZANDO PERSONAS CREANSE CON DERECHO, CONTESTEN DEMANDA DOCE DIAS ULTIMA PUBLICACION JUICIO USUCAPION RESPECTO INMUEBLE "HUXTLA" UBICADO EN CAMINO A HUXTLA, DE SAN MATEO COATEPEC, ATIZTIZHUACAN, PUEBLA, COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 795.1 M CON MARCELO FLORES ALVARADO, AL SUR- MIDE 68.62 M. CON FRANCISCO FLORES CORTES, AL ESTE- MIDE 58.95 M. CON CAMINO A HUXTLA Y AL OESTE MIDE 63.74 M CON JOSE BERNABE TORRES CORTES, SUPERFICIE DE 60-45-927 Ha. EXPEDIENTE 269/2021. PROMUEVE LUISA VALLE PEREZ CONTRA BENITO MARTINEZ GARCIA Y OTROS, COPIAS SECRETARIA JUZGADO. ATIZTIZHUACAN, PUEBLA 20 SEPTIEMBRE 2021. DILIGENCIARIO LIC. KARELY CABRERA REYES.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTER HERNANDEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1963 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, Y NO ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1960 MIL NOVECIENTOS SESENTA, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, PROMUEVE ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 332/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR YADIRA MADERA REYES, MI FECHA DE NACIMIENTO 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 1977 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, MI LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, Y NOMBRE DE MI MADRE SILVIA REYES RAMOS, Y NOMBRE DE MI MADRE SILVIA REYES RAMOS, PROMUEVE YADIRA MADERA REYES, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 315/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR YADIRA MADERA REYES, MI FECHA DE NACIMIENTO 18 DIECIOCHO DE JULIO DE 1977 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE, MI LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, Y NOMBRE DE MI MADRE SILVIA REYES RAMOS, Y NOMBRE DE MI MADRE SILVIA REYES RAMOS, PROMUEVE YADIRA MADERA REYES, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 315/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Miguel Martínez García, Notaría Pública No. 10, Distrito Judicial, Cholula, Pue. PUBLICACION NOTARIAL. RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL. En cumplimiento al artículo 784 fracción II, inciso b) y apartado B del inciso c) del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, hago saber a todos los interesados: Con fecha 29 de Septiembre del 2021, comparecieron ANTE MI, los señores GUADALUPE JULIETA GARCÍA RAMÍREZ, en su carácter de cónyuge y los señores ADÁN RAMOS y ADRIÁN RICARDO DE APELLIDOS PELÁEZ GARCÍA en su carácter de DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA, en ejercicio del derecho de representación con fundamento en el art. 3332 del Código Civil para el Estado de Puebla, el primero de los mencionados en su carácter de ALBACEA INTESTAMENTARIA PROVISIONAL, y en su carácter de DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA, a bienes de los Cuijus ADÁN PELÁEZ MADRID, exhibiéndome copia certificada del EXTRACTO DE ACTA DE FUNDACIÓN, a fin de tramitar e INICIAR LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL, comprometiéndome a formular inventarios, lo que se pone en conocimiento de cualquier interesado, para que deduzcan derechos. INSTRUMENTO 708 VOLUMEN 7. San Andrés Cholula, Puebla., a treinta de septiembre de 2021. Notario Público Titular 10 del Distrito Judicial Cholula, Puebla. LIC. MIGUEL MARTÍNEZ GARCÍA

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION SEIS SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR PETRA REYES VAZQUEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 27 VEINTISIETE DE ABRIL DE 1953 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, MI LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE HERMINIO REYES AVILA, Y NOMBRE DE MI MADRE MARIA VAZQUEZ LOPEZ, Y NO PETRA & VASQUEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO 27 VEINTE Y SIETE DE ABRIL ANTERIOR, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE MI PADRE HERMINIO REYES AVILA, QUE ES ILEGIBLE Y NOMBRE DE MI MADRE MARIA VAZQUEZ LOPEZ, PROMUEVE PETRA REYES VAZQUEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 333/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. DISPOSICION JUDICIAL. RESOLUCION VEINTICUATRO AGOSTO DOS MIL VEINTIUNO, DESELES VISTA TODAS AQUELLAS PERSONAS PUDIERAN TENER INTERES CONTRADECIR DEMANDA RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO CONTESTEN TERMINO TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA HABIL SIGUIENTE ULTIMA PUBLICACION, DEBIENDOSE ASENTAR ESTER HERNANDEZ, MI FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1963 MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LUGAR DE NACIMIENTO SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, Y NO ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, LA FECHA DE NACIMIENTO 12 DOCE DE JULIO DE 1960 MIL NOVECIENTOS SESENTA, LUGAR DE NACIMIENTO EN SU CASA HABITACION, NOMBRE DE MI PADRE PEDRO MARTINEZ GUZMAN, Y NOMBRE DE MI MADRE GEORGINA EUFEMIA HERNANDEZ SILVAS, PROMUEVE ESTHER MARTINEZ HERNANDEZ, CONTRA JUEZ REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDO, ACATLAN, PUEBLA. EXPEDIENTE 332/2021. COPIAS TRASLADO SECRETARIA. LA DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Especializado en Extinción de Dominio, Diligenciario Nón.

Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla y Especializado en Extinción de Dominio, por proveído de Fecha Once de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno, dictado dentro del expediente **1099/2019**, Juicio de Nulidad de Contrato de Compra Venta promovido por **C. MARIO LEONCIO HERRERA TORRES**, ordena emplazar legalmente a Juicio a la C. **MARIA DEL ROCÍO ADAME HERRERA**, a contradecir demanda cársalese traslado para que presente su contestación dentro del plazo de Doce días siguientes de aquél que se realice la última publicación aparebiéndolos que de no hacerlo dentro del término indicado, se le tendrá por contestada en sentido negativo y en rebeldía y las siguientes notificaciones incluyendo las personales se les harán por lista, auto admisorio y anexos quedando copias traslado. H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

DILIGENCIARIA NÓN

LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

Se convoca a todo Interesado.

Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1380/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **ISAIAS SANCHEZ LUNA**, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Santa Rita Tlhuapan, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho contradecir la demanda en cumplimiento de auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aparebiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, ordenando en el apartado dos del registrado se asentó de manera incorrecta mi nombre **ISAIS PERFECTO SANCHEZ** por lo que pido que sólo "PERFECTO" y agregado el apellido "SANCHEZ". **ISAIAS SANCHEZ LUNA**, por otro lado mi fecha de nacimiento se asentó "20 DE JUNIO DEL AÑO CURSO" siendo la fecha correcta "VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO" por último en el apartado lugar de nacimiento "SE OMITIÓ" cuando el correcto "TERRAZO MANUEL ALTIMIRANO, TLAHUAPAN, PUEBLA". Quedando a su disposición en Secretaría PAR de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO. C. DILIGENCIARIO. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciario, Juzgado de lo Civil, Atlixco, Pue.

TODD AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. Disposición Juez Civil Distrito Judicial Atlixco, Puebla, **expediente 357/2021**, Juicio de Usucapión, respecto predio rustico denominado " MIQUITET-LA" ubicado en Santa Ana Coatepec, Huaquechula, Puebla, medidas y colindancias: NORTE- mide 5176 metros con CALEDÓN, SUR- mide 44,75 metros con EUGENIA FLORES FLORES y BARTOLOME XELO VAZQUEZ, actualmente ALBERTO TEPI PEREZ Y VIDAL GALLARDO XELO, ESTE. 9149 metros con INES ROMERO ROSAS y TOMASA LUNA MORALES, OESTE. Mide 90,90 metros con TOMASA ROJAS SUAREZ, por último **HUMBERTA ROMERO ROSAS** contra FLORA ALONSO MORALES Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, producir contestación doce días hábiles siguientes última publicación, señale domicilio para recibir notificaciones personales, aparebiéndole de no hacerlo se tendrá contestando en sentido neta de lo que se identifica con las siguientes notificaciones unx personales serán por lista, copia demanda, anexos auto admisorio disposición Secretaría.

ATLIXCO, PUEBLA, A SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. DILIGENCIARIO NÓN. LIC. SANDRA JIMENEZ MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Segundo de lo Familiar de esta capital, auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintuno, convóquese con quienes se crean con derecho al Juicio intestamentario, a bienes de MARÁ ARACELI MARTINEZ TÉLLEZ, fue originaria en esta Ciudad de Puebla falleció dieciocho horas del día once de noviembre de dos mil veinte, denunciada MARÍA CRISTINA MARTINEZ TÉLLEZ a fin de que comparezca a deducir derechos, término de diez días a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, concurren por escrito al procedimiento. **Expediente 931/2021** copias traslado en secretaria. H. PUEBLA DE ZARAGOZA A VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

LIC. ROBERTO ROSAS GÓMEZ DILIGENCIARIO NÓN

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. **QUIENES SE CREAM CON DERECHO**. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1132/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **JOSEFINA SANCHEZ VIVANCO**, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha seis de agosto de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aparebiédos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar: FRANCISCA JIMENEZ, "17 DIEZ Y SIETE DEL ACTUAL", "en el mismo pueblo" para quedar correctamente, **EMILIA JIMENEZ SANCHEZ VIVANCO**, fecha de nacimiento veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis; lugar de nacimiento, San Andrés Hueyactlán, perteneciente al Municipio de San Salvador El Verde, Puebla. Dejando Copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a veintitres de septiembre de dos mil veintuno. Diligenciario Par LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Llanos, Pue, Actuaciones. En los autos del **EXPEDIENTE NÚMERO 801/2021** de los autos del Juicio de Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres, Estado de Puebla, referente al Juicio de usucapión promovido por **PEDRO HERNÁNDEZ MONCADA Y LUZ WANGUIA MARTÍNEZ**, en contra de ANTONIO MARTINEZ MENDOZA, en su carácter de VENDEDOR a través de un albaacea provisional: MARÍA ROSA MARTÍNEZ ROMERO, LORENZA ROMERO MARTÍNEZ en su carácter de VENDEDORA a través de su albaacea definitiva GÓNZALO MARTÍNEZ ROMERO, así como en contra de TERESA HERNÁNDEZ ORTIZ y HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LIBRES, ESTADO DE PUEBLA, en calidad de colindantes y en contra de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a oponerse a que los actores adquieráran por usucapión el inmueble identificado como una Fracción de terreno que fue segregado de la parcela número doscientos once, de las que pertenecieron al ejido de San José Morelos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, fracción a usucapir que se encuentra ubicada actualmente en calle prolongación siete norte, Localidad de Morelos, Municipio de Libres, Puebla, con superficie de trescientos cincuenta y seis punto cuatro metros cuadrados y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: NROESTE: En quince metros con cincuenta centímetros y linda con calle sin nombre; SURESTE: En veintitres metros con parte restante; NRORESTE: En veintitres metros con calle siete norte, actualmente calle prolongación siete norte; SUROESTE: En quince metros con cincuenta centímetros con propiedad de Teresa Hernández Ortiz. Por lo que quienes se interesaron en esta demanda en contradecir demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contaran al día siguiente de la última publicación. "ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". LIBRES, PUEBLA, 18 DE OCTUBRE DE 2021. EL DILIGENCIARIO. LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, San Juan de los Llanos, Pue, Actuaciones. En los autos del **EXPEDIENTE NÚMERO 823/2021** de los del índice del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres, Estado de Puebla, referente al Juicio de Usucapión promovido por **GERARDO RAMIRO MORA**, en contra de ERNESTO PEREZ REYES Y REINA HERNANDEZ HERNANDEZ en su carácter de VENDEDOR, así como en contra del HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LIBRES, ESTADO DE PUEBLA en calidad de colindante y en contra de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a oponerse a que el actor adquiera por usucapión el inmueble identificado como predio urbano que fue segregado de la parcela número 165-1-1 P/VZ de las que pertenecieron al ejido de san José Morelos, fracción a usucapir que se encuentra ubicada actualmente en calle ampliación de la calle cuatro poniente sin número, Localidad de Morelos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, con superficie de doscientos metros cuadrados y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: NROESTE: En diez metros y linda con calle privada sin nombre, actualmente calle ampliación de la calle cuatro poniente; SURESTE: En veinte metros y linda con propiedad que se reservaron los vendedores, SURPTE: En diez metros y linda con calle privada sin nombre; NRORESTE: En veinte metros y colinda con calle sin nombre. Por lo que se llama a todos los interesados en contradecir demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contaran al día siguiente de la última publicación.

"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN". LIBRES, PUEBLA, 18 DE OCTUBRE DE 2021. DILIGENCIARIO. LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. **QUIENES SE CREAM CON DERECHO**. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1143/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **EMILIA JIMENEZ RODRIGUEZ**, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha seis de agosto de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, aparebiédos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar: FRANCISCA JIMENEZ, "17 DIEZ Y SIETE DEL ACTUAL", "en el mismo pueblo" para quedar correctamente, **EMILIA JIMENEZ RODRIGUEZ**, fecha de nacimiento diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, lugar de nacimiento, San Gregorio Atzacatlan, perteneciente al Municipio de San Salvador El Verde, Puebla. Dejando Copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a veintitres de septiembre de dos mil veintuno. Diligenciario Par LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. A quienes se crean con derecho. Disposición Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha diez de septiembre de dos mil veintuno, **expediente número 1299/2021**, relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve **JOSEFA ROMERO GARCIA**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crea con derecho, a fin de asentar como nombre correcto en acta de nacimiento el de **JOSEFA ROMERO GARCIA**, asentar como fecha de nacimiento el treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos, lugar de nacimiento San Francisco Tepeaca, perteneciente al Munio de San Martín Texmelucan, Puebla, así mismo asentar como fecha de mi registro el día diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda por medio de tres edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", que en el término de tres días siguientes a última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda aparebiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, así n las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento, quedando el auto y el traslado en Secretaría Non para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIA LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todo Interesado. Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1311/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **GERMAN ROSAS DURAN**, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Santa María Texmelucan, Santa Rita Tlhuapan, Puebla, en cumplimiento al auto de veintiocho de agosto del dos mil veintuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aparebiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, así n las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento, quedando el auto y el traslado en Secretaría Non para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIA LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS RAMIREZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Acatlán de Osorio, Puebla. Disposición Judicial Resolución 24 septiembre 2021. Juez Municipal Acatlán de Osorio, Puebla ordena emplazar a toda persona interesada en contradecir demanda JUICIO ESPECIAL RECTIFICACION ACTA NACIMIENTO, aparece con nombre "Alberto Baltazar López", fecha nacimiento 05 de noviembre del año pasado, lugar de nacimiento en su casa habitación número 109 de la calle Baltazar Reyes, para quedar ALBERTO REYES LOPEZ, "08 DE NOVIEMBRE DE 1964", "ACATLAN DE OSORIO, ACATLAN, PUEBLA", "FILEMON REYES BALTAZAR" Comparezca JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, para que dentro del término de diez días posteriores esta publicación, hacer valer su auto con CALLE AMATEPEC, aparebiédos no hacerlo tendrísra por perdido ese derecho y sus notificaciones por lista. **Expediente 372/2021**, auto promueve ALBERTO REYES LOPEZ. Copia traslado, auto admisorio, anexos a disposición Secretaría del Juzgado. Acatlán, Puebla, a 24 de septiembre de 2021 DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Chalchicomula de Ssesma, Pue. Disposición Juez de lo Familiar de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha primero día de octubre del año dos mil veintuno, convóquese a todas aquellas personas que tengan interés contrario a la intestamentaria o se crean con derecho a la sucesión legítima, a bienes del extinto **JOSE ERNESTO OSORIO MUNDO Y/O ERNESTO OSORIO MUNDO**, para que comparezca con el fin de declarar sus derechos, dentro del término de diez días hábiles, a partir última publicación, vefino fue de la población de Los Ricardos, Municipio de Chalchicomula de Ssesma, Puebla; copias en Secretaría Judicaria de este Juzgado. Acatlán, Puebla, a 24 de septiembre de 2021 DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Ssesma, Pue. En cumplimiento al auto de fecha 30 de septiembre del año 2021 en el que se ordena publicar TRES edictos, convocando a toda aquella persona que habitara en el predio ubicado en calle AMATEPEC, SIN NUMERO COLONIA JUQUILITA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA; EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: MIDE TREINTA Y CINCO METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON DAVID ISLAS GARCÍA.- AL SUROESTE: MIDE 35.00 (TREINTA Y CINCO METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON MIGUEL ROGELIO MORALES.- AL SURESTE: MIDE: 40.00 (CUARENTA METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON ANA MARCELO DE SU UBICACION.- AL NRORESTE.- MIDE: 40.00 (CUARENTA METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON ALMA ANGELICA ALEJANDRO MEDINA.- para que contesten la demanda dentro del término de DOCE DÍAS hábiles a partir del siguiente a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y las notificaciones posteriores se harán por lista un a un de carácter personales. Juicio de Usucapión. – Promueve **JOSÉ DE JESUS SANCHEZ GALIÀ.- Expediente número 908/2021**, Copias traslado en Secretaría de este Juzgado. EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, A TRECÉ DE OCTUBRE DE 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

C. DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Municipal, Atlixco, Puebla, Diligenciario. Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE **MARÍA LOURDES MAZZOCO MERLO**, promovido por **MARÍA LOURDES MAZZOCO MERLO** en contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE las personas de San Gregorio Atzacoma, Puebla, **expediente 230/2021** auto de fecha seis de octubre de dos mil veintuno convóquese a TODD AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos, aparebiédos no hacerlo se se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligencia copia simples de la demanda. Atlixco, Puebla, a trece de octubre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO LIC. AARON MANI CHAVEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue.

A quienes se crean con derecho. Disposición Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha diez de septiembre de dos mil veintuno, **expediente número 1299/2021**, relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve **JOSEFA ROMERO GARCIA**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crea con derecho, a fin de asentar como nombre correcto en acta de nacimiento el de **JOSEFA ROMERO GARCIA**, asentar como fecha de nacimiento el treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos, lugar de nacimiento San Francisco Tepeaca, perteneciente al Munio de San Martín Texmelucan, Puebla, así mismo asentar como fecha de mi registro el día diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda por medio de tres edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", que en el término de tres días siguientes a última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda aparebiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, así n las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo se continuara con el procedimiento, quedando el auto y el traslado en Secretaría Non para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veintuno. DILIGENCIARIO LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE LOS DE ESTA CAPITAL, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 370/2021** RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DARYS MIRIAM LOPEZ MARTINI PROMOVIENDO EN SU CARACTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS CON PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA POR SUS SIGLAS ISSSETP EN CONTRA DE RIVERA ROSA PATRICIO MARTINEZ LEDO Y/O PATRICIO MARTINEZ LEDO Y/O BRAULIO PATRICIO MARTINEZ, FUE VECINO DE ACATZINGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A JUSTA JURISDICCION, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACION. **EXPEDIENTE 1285/2021**. QUEDA A SU DISPOSICION SECRETARIA NON JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, TEPEACA, PUEBLA, OCTUBRE 15 DE 2021. LA DILIGENCIARIA NON. LICENCIADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE RADICÓ ESTE LITIGIO, CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE DERECHOS SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DEL FINADO **BRAULIO PATRICIO MARTINEZ LEDO Y/O PATRICIO MARTINEZ LEDO Y/O BRAULIO PATRICIO MARTINEZ**, FUE VECINO DE ACATZINGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A JUSTA JURISDICCION, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACION. **EXPEDIENTE 1285/2021**. QUEDA A SU DISPOSICION SECRETARIA NON JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, TEPEACA, PUEBLA, OCTUBRE 15 DE 2021. LA DILIGENCIARIA NON. LICENCIADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Ssesma, Pue. Disposición Juez de lo Familiar de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha primero día de octubre del año dos mil veintuno, convóquese a todas aquellas personas que tengan interés contrario a la intestamentaria o se crean con derecho a la sucesión legítima, a bienes del extinto **JOSE ERNESTO OSORIO MUNDO Y/O ERNESTO OSORIO MUNDO**, para que comparezca con el fin de declarar sus derechos, dentro del término de diez días hábiles, a partir última publicación, vefino fue de la población de Los Ricardos, Municipio de Chalchicomula de Ssesma, Puebla; copias en Secretaría Judicaria de este Juzgado. Acatlán, Puebla, a 24 de septiembre de 2021 DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Ssesma, Pue. En cumplimiento al auto de fecha 30 de septiembre del año 2021 en el que se ordena publicar TRES edictos, convocando a toda aquella persona que habitara en el predio ubicado en calle AMATEPEC, SIN NUMERO COLONIA JUQUILITA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA; EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: MIDE TREINTA Y CINCO METROS CERO CENTÍMETROS Y COLINDA CON DAVID ISLAS GARCÍA.- AL SUROESTE: MIDE 35.00 (TREINTA Y CINCO METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON MIGUEL ROGELIO MORALES.- AL SURESTE: MIDE: 40.00 (CUARENTA METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON ANA MARCELO DE SU UBICACION.- AL NRORESTE.- MIDE: 40.00 (CUARENTA METROS CERO CENTÍMETROS) Y COLINDA CON ALMA ANGELICA ALEJANDRO MEDINA.- para que contesten la demanda dentro del término de DOCE DÍAS hábiles a partir del siguiente a la última publicación, señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y las notificaciones posteriores se harán por lista un a un de carácter personales. Juicio de Usucapión. – Promueve **JOSÉ DE JESUS SANCHEZ GALIÀ.- Expediente número 908/2021**, Copias traslado en Secretaría de este Juzgado.

EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, A TRECÉ DE OCTUBRE DE 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ LUIS ACEVEDO LEANDRO.

C. DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, San Juan de los Llanos, Libres, Pue. Actuaciones. QUIENES CREANSE CON DERECHO. Dejando copia Secretaría como traslado, emplazo constatar doce días última publicación, usucapión de buena fe e Inmatriculación, promueve, **Ramiro Chavarria Garcia**, contra todos aquellos que se crean con derecho y otros, sobre el Predio Urbano, ubicado en la Localidad de San Andrés Payuca, Cuayucan, Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte; mide 217.7m veintim metros setenta y siete centímetros y colinda con Sofía Mejía Bonilla; Al Sur; en 22.20m veintidós metros veinte centímetros, y colinda con Delina Ortopaga Gutiérrez; Al Este; en 8.41m ocho metros cuarenta y un centímetros y colinda con Calle Josefita Ortiz de Domínguez y Al Oeste; en 76.9m siete metros sesenta y nueve centímetros y colinda con Erasmo Pérez Hernández. **Expediente 808/2021**. Libres, Puebla, a 14 de Octubre de 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAM CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA**. Disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 1382/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **ISABEL NAYELLI CORAL DAMAZO LOPEZ**, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Santa Ana Xalmilulco, Huejotzingo, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha seis de septiembre del dos mil veintuno. Por este conuocdo se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, conarstar demanda y señalar domicilio en la sede de este Juzgado, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, aparebiéndolos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, ordenando en el apartado dos del registrado se asentó de manera incorrecta nombre ISABEL MAYELI CORAL DAMAZO LOPEZ por lo que pido se cambie en el nombre de MAYELI la consonante "N" en lugar de la consonante "M" y se agregue la letra "I" al nombre "MAYELI" debiendo quedar "ISABEL NAYELLI CORAL DAMAZO LOPEZ", por otro lado en el apartado lugar de nacimiento SE OMITIÓ, debiendo quedar "SANTA ANA XALMILULLCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA". Quedando a su disposición en Secretaría PAR de este Juzgado de los autos del Juicio de Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, a VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTUNO C. DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos, Juzgado de lo Civil y Familiar, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca, Pue. **QUIENES SE CREAM CON DERECHO**. Disposición Juzgado Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha diez de septiembre de dos mil veintuno, **expediente número 1299/2021**, relativo al juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promueve **JOSEFA ROMERO GARCIA**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y todo aquel que se crea con derecho, a fin de asentar como nombre correcto en acta de nacimiento el de **JOSEFA ROMERO GARCIA**, asentar como fecha de nacimiento el treinta de abril de mil novecientos cuarenta y dos, lugar de nacimiento San Francisco Tepeaca, perteneciente al Munio de San Martín Texmelucan, Puebla, así mismo asentar como fecha de mi registro el día diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho a contradecir demanda por medio de tres edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", que en el término de tres días siguientes a última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda aparebiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por lista, quedando traslado Secretaría Juzgado. Tepeaca, Puebla, a quince de octubre del año 2021. DILIGENCIARIO LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE LOS DE ESTA CAPITAL, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NUMERO 370/2021** RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR DARYS MIRIAM LOPEZ MARTINI PROMOVIENDO EN SU CARACTER DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS CON PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA POR SUS SIGLAS ISSSETP EN CONTRA DE RIVERA ROSA PATRICIO MARTINEZ LEDO Y/O PATRICIO MARTINEZ LEDO Y/O BRAULIO PATRICIO MARTINEZ, FUE VECINO DE ACATZINGO, PUEBLA, PERTENECIENTE A JUSTA JURISDICCION, PRESENTARSE JUZGADO CIVIL, EN FUNCIONES DE JUZGADO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUEBLA, DEDUCIR DERECHOS DENTRO TERMINO DIEZ DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA PUBLICACION. **EXPEDIENTE 1285/2021**. QUEDA A SU DISPOSICION SECRETARIA NON JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, TEPEACA, PUEBLA, OCTUBRE 15 DE 2021. LA DILIGENCIARIA NON. LICENCIADA MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos; Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Ssesma, Pue. Disposición Juez de lo Familiar de Chalchicomula, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha primero día de octubre del año dos mil veintuno, convóquese a todas aquellas personas que tengan interés contrario a la intestamentaria o se crean con derecho a la sucesión legítima, a bienes del extinto **JOSE ERNESTO OSORIO MUNDO Y/O ERNESTO OSORIO MUNDO**, para que comparezca con el fin de declarar sus derechos, dentro del término de diez días hábiles, a partir última publicación, vefino fue de la población de Los Ricardos, Municipio de Chalchicomula de Ssesma, Puebla; copias en Secretaría Judicaria de este Juzgado. Acatlán, Puebla, a 24 de septiembre de 2021 DILIGENCIARIA ABOGADA MARIA CONCEPCION HERRERA MENDEZ.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial Puebla, **expediente número 1151/2021**, Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve GUILLERMO LUNA TOVAR, se ordena por auto de fecha 15 de julio del 2021, emplazar todo aquel que se crea con derecho a contradecir demanda, para que en el término de DOCE DIAS den contestación a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, aparebiédos no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y notificaciones por lista. Copias traslado disposición Secretaría. Ciudad Judicial Puebla, a 10 de agosto del 2021. C. DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO IVAN LÓPEZ SANCHEZ.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial Puebla, **expediente número 1151/2021**, Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve GUILLERMO LUNA TOVAR, se ordena por auto de fecha 15 de julio del 2021, emplazar todo aquel que se crea con derecho a contradecir demanda, para que en el término de DOCE DIAS den contestación a la demanda, ofrezcan pruebas, señalen domicilio para recibir notificaciones, aparebiédos no hacerlo se le tendrá por contestada en

CULTURA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. Disposición Juez Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, **Expediente 368/2021**, Juicio de Usucapión e Inmatriculación que promueve YESICA PLACIDIO CATARINO, Se ordena emplazar a toda persona que se crea con derecho para oponerse respecto al predio a usucapir mismo que se identifica como CASA-HABITACION UBICADA EN LA CALLE BENITO JUÁREZ SUR NUMERO DOS DE LA POBLACION DE SAN BARTOLO TEONTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Mide UN METRO VEINTIOCHO CENTÍMETROS colindando con CARRETERA INTERMEXTECA, SUR: Mide CATORCE METROS, colindando con ELVIA SALVADOR DE LA LUZ, ORIENTE: Mide VEINTISEIS METROS VEINTE CENTÍMETROS colindando con PAZ CASTILLO RODRÍGUEZ, OESTE: Mide VEINTITRES METROS colindando con CALLE BENITO JUÁREZ, para que comparezca ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, siguientes a la última publicación del citado edicto caso contrario se continuara con el procedimiento copias y traslado en Diligencia del Juzgado. Tehuacán, Puebla, a catorce de octubre del año dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. QUIEN SE CREA CON DERECHO DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARIA EVA CRUZ MARTINEZ CONTRA JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANCTORUM, CUAUTLANCINGO, PUEBLA Y TODAS AQUELLAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE AJUSTAR A LA REALIDAD SOCIAL RESPECTO DE LA INSCRIPCION DE MI NACIMIENTO, EMPLAZANDO EN UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA, SEÑALANDO DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCION DEL JUZGADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE HARAN POR LISTA Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO DEJANDO COPIAS DE DEMANDA EN SECRETARIA NON DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 149/2021, CUAUTLANCINGO, PUEBLA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO C. DILIGENCIARIA ABOGADA PIEDAD TERESA MENDOZA GONZALEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. CONVOCASE A QUIEN SE CREA CON DERECHO. Disposición del Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, **Expediente número 1589/2019**, Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ REFUGIO SALCEDA RIQUANO, denunciado por JOSÉ REFUGIO SALCEDA CHAVEZ, quien falleció el 1 de las catorce horas del veintiocho de mayo de dos mil diecinueve, se convoca a quien se crea con derecho a la herencia legítima, término de diez días siguientes a la publicación de este edicto, comparezcan por escrito debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y proponerán con su voto, a quien consideren pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando en la secretaría de acuerdos de este Juzgado copias simples de la denuncia, y anexos y auto admisorio, apercibido que de no hacerlo se continuará con el procedimiento. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, A 18 DE OCTUBRE DE 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1273/2021**, auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno, juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promueve ISIDRO LOZANO PÉREZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Huejotzingo, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a rectificar: nombre ISIDRO LOZANO PÉREZ, lugar de nacimiento: SANTA MARÍA ATEXCAC, HUEJOTZINGO, PUEBLA, y fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1973, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría Non de este Juzgado, copias simples de demanda que se provee, anexos y auto admisorio, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla, a trece de octubre de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, auto de fecha uno de octubre del dos mil veintiuno, convóquese personas se crean con derecho sucesión intestamentaria a bienes de HILDA CALZADA VELAZQUEZ, vecinos de la población de San José Alchichica, Tepeyahualco, Puebla, interesados presentarse deducir sus derechos dentro término de diez días siguientes publicación edicto. **Expediente 918/2021** relativo a la Sucesión Intestamentaria promovida por TITO ZAPATA SOSA, MARIA, DAVID, REBECA, HILDA Y JACOB de apellidos ZAPATA CALZADA a bienes de HILDA CALZADA VELAZQUEZ. DILIGENCIARIO LIC. OSVALDO NYAN LOPEZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. Juzgado Civil Municipal en Materia Civil Tehuacán, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA que promueve MARÍA REYNA FLORINDA ROMERO LÓPEZ, **expediente 537/2021** con la finalidad de corregir el nombre de MARIA REYNA FLORINDA, siendo lo correcto MARIA REYNA FLORINDA ROMERO LÓPEZ así como el lugar de nacimiento de "Casa habitación", debiendo guardar el de San Vicente municipio de Tehuacán, Puebla con el propósito de adecuarlo a la realidad social, ante el Juez del Registro del Estado Civil de Tehuacán, Puebla. A quienes se crean con derecho para contradecir la demanda en término de tres veces consecutivas y manifiesten lo que a su derecho correspondiere se encuentran en la Secretaría del Juzgado para que se impongan de ellas, manifestando lo que a su interés convenga dentro de igual término y aporten los datos o documentos que crean convenientes, bajo apercibimiento de no hacerlo dentro del plazo concedido se les tendrá por perdido su derecho que pudiera haber ejercitado en tiempo y forma y sus notificaciones aún las de carácter personal se realizaran por medio de lista que se fijen en los estrados de este juzgado. Tehuacán, Puebla a 28 de Septiembre de 2021. EL DILIGENCIARIO LIC. JUAN DE DIOS ESCAMILLA MARTÍNEZ

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. SE CONVOCÓ A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA A BIENES DE ALICIA LOURDES HERRERA CASTELAN Y/O ALICIA LOURDES DE TORRES Y/O ALICIA HERRERA CASTELAN Y/O LOURDES LOPEZ HERRERA ORIGINARIA DE PLAN DE ARROLLOS VERACRUZ LLAVE Y VECINA QUE FUE DE TEHUACÁN PUEBLA. A EFECTO COMPAREZCAN A DEDUCIR RECHOS EN TERMINO DE DIEZ DIAS, DEBIENDO AGREDITAR CON DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NUMERO 1070/2020** PROMUEVE ALBACEA PROVISIONAL JOSÉ PORFIRIO MAGDALENO TORRES OLIVERA Y/O MARGARITO TORRES OLIVERA Y/O PORFIRIO TORRES OLIVERA, COPIAS, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. TEHUACÁN PUEBLA A DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. DILIGENCIARIO PAR LIC. GONZALO ANTONIO HERNANDEZ CASTRO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1312/2021**, auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno, auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno, juicio Especial de Rectificación Acta de Nacimiento, promueve ARAELI GUTIÉRREZ DE LA ROSA, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a rectificar: lugar de nacimiento: SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, y fecha de nacimiento 7 DE ENERO DE 1968, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría Non de este juzgado, copias simples de demanda que se provee, anexos y auto admisorio, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIA LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ



Apuestan por el turismo con película y remodelación del mercado El Alto

La historia del largometraje será sobre un joven poblan que regresa a su estado para buscar las cenizas de su abuelo. Durante su travesía visitará hasta 70 sitios representativos de la entidad.

Natalia Mora Cruz
Fotos Agencia Enfoque



Para detonar el turismo en Puebla, tras el largo confinamiento por la pandemia, el gobierno del estado plantea varias estrategias, entre ellas destacan la realización de una película, que incluirá más de 60 locaciones poblanas, y la remodelación del mercado El Alto.

En conferencia de prensa, el gobernador Miguel Barbosa explicó que en la película se exhibirán entre 60 o 70 lugares emblemáticos de Puebla.

La historia, reveló, será sobre un joven poblan que regresa al estado, después de vivir en el extranjero para buscar las cenizas de su abuelo. En su travesía recorrerá todos los lugares que conoció en su infancia y recordará parte de las tradiciones del estado.

"Será hermosa, por primera vez se hizo una película sobre Puebla, donde se recorre muchos lugares de Puebla", enfatizó al momento de develar que no se tratará de un documental y que se estrenará en diciembre.

Aunque se reservó detalles como el nombre del largometraje, la casa productora o la inversión, el

mandatario enfatizó que la cultura y el turismo son herramientas importantes para reactivar la economía del estado.

Nuevo rostro en El Alto



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUIENES QUE SE CREA CON DERECHO Disposición Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1195/2021**, auto de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno, juicio de Rectificación Acta de Nacimiento, promueve YULIETT CASTRO HERNÁNDEZ, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Salvador el Verde, Puebla, y todas aquellas personas que se crean con derecho, datos a rectificar: nombre YULIETT CASTRO HERNÁNDEZ, lugar de nacimiento: SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días, contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaría Non de este Juzgado, copias simples de demanda que se provee, anexos y auto admisorio, apercibiendo a dichas personas que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal serán por lista, así mismo se continuara con el procedimiento. Huejotzingo, Puebla, a catorce de octubre de dos mil veintiuno. DILIGENCIARIO LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

Autoriza la BUAP una semana de clase presencial y dos a distancia

Del 19 y hasta el 31 de octubre de 2021, cada unidad académica que imparte programas en los niveles de licenciatura y de posgrado realizará un análisis de la situación de cada laboratorio y/o clínica y determinará cuántos alumnos pueden ingresar de manera segura.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

EL DATO

Como resultado de su sólido programa académico, el servicio de Alergia e Inmunología Clínica del Hospital Universitario de Puebla (HUP) se mantiene como el mejor centro de formación de especialistas en ese ámbito en México, ante el Consejo Nacional de Inmunología Clínica y Alergia (Conica).

Después de un análisis en cada unidad académica de la BUAP, se decidirá el regreso de manera segura a clases presenciales.

Del 19 y hasta el 31 de octubre de 2021, cada unidad académica que imparte programas en los niveles de licenciatura y de posgrado realizará un análisis de la situación de cada laboratorio y/o clínica y determinará cuántos alumnos pueden ingresar de manera segura.

Lo anterior, de acuerdo a la decisión de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por Covid-19.

Los esquemas quedan de la siguiente manera: en línea o a distancia, del 23 de marzo de 2020 a



la fecha, en el nivel medio superior, con un total de 26 mil 043 estudiantes; y superior de 79 mil 114 alumnos.

En el modelo híbrido, los posgrados con actividades presenciales para la conclusión de proyectos de experimentación, de maestrías y doctorados, a partir de agosto de 2021, con dos mil 928 estudiantes.

La autorización es bajo el esquema de una semana de traba-

Para cursos presenciales, en el Área de la Salud han tenido actividad en el internado rotatorio de pregrado, 978 estudiantes, en 2020; y 948 en 2021.

En el servicio social, mil 018 alumnos en 2020 y 940 en 2021, en las sedes del sistema de salud. Además, los cursos de preparatoria y bachillerato continuarán a distancia hasta el final del semestre, mientras que las actividades administrativas se seguirán desarrollando de manera presencial.

Las actividades deportivas se permitirán al aire libre bajo la supervisión de los entrenadores y sin presencia de espectadores. Estos acuerdos estarán vigentes mientras el semáforo epidemiológico esté en color verde y podrán cambiar en el momento que este varíe.

El comunicado revela que, las unidades académicas que iniciaron estas actividades a partir del protocolo acordado en su Consejo de Unidad Académica, con el aval de la Comisión Institucional para el Seguimiento y Evaluación para la Pandemia por Covid-19, son los institutos de Física, de Ciencias, de Ciencias Sociales y Humanidades, y de Fisiología; así como las facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Físico Matemáticas, y de Estomatología.

Lo anterior, con respecto a la aprobación del Consejo Universitario, en septiembre de 2021, del plan de regreso presencial, escalonado y con aforo mínimo, de estudiantes que están por concluir su proyecto de egreso y titulación en áreas experimentales y clínicas de nivel superior.



EDUCACIÓN

Sociedad mexicana prefiere gobiernos autoritarios a cambio de apoyos sociales

Claudia Ramón Pérez, politóloga de la Upaep, reiteró que México coquetea con el autoritarismo, “crecen las personas que respaldan el autoritarismo y hoy en día, estamos en el nivel más alto de respaldo a un gobierno de esa naturaleza, porque reciben apoyos”.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

En el país, los ciudadanos prefieren los gobiernos autoritarios, “los resultados del latinobarómetro indican que, en situaciones adversas, los mexicanos prefieren gobiernos autoritarios”, señaló la politóloga de la Upaep, Claudia Ramón Pérez.

Lo anterior, genera clientelismo en la práctica y distribución de recursos de programas sociales, por eso, la sociedad mexicana, acepta los gobiernos autoritarios.

“Mientras crece el empleo informal y hay salarios mínimos de uno y dos, en México, las personas están dispuestas a aceptar estos gobiernos, pero eso tiene que ver con la necesidad de recursos que tiene la gente, que desconocen la cultura política”.

La gran mayoría de los mexicanos “están dispuestos a permitir que se atente contra la libertad de los medios de comunicación” y “aceptan discursos polarizantes que no contribuyen al debate, pero aceptan los apoyos sociales”, acusó la académica.

Agregó que, la gente está satisfecha con “asegurar el ingreso en los bolsillos”, independientemente de cómo lleguen, por eso, optan por “personajes salvadores”, aunque arriesguen sus libertades.



Reiteró que México coquetea con el autoritarismo, “crecen las personas que respaldan el autoritarismo y hoy en día, estamos en

el nivel más alto de respaldo a un gobierno de esa naturaleza, porque reciben apoyos económicos”.

Contrario a ello, dijo Ramón Pérez, la mayoría de mexicanos rechaza a gobiernos no democráticos, “tenemos una democracia endeble que se desgasta en los últimos años”.

La académica de la Upaep, dijo que, la sociedad actual, asocia lo político con lo más negativo en el país y no opta por la toma de decisiones para mejorar la vida de los ciudadanos.

“De los más grave que puede pasarle al país, es que esté mal y la democracia también lo esté”.

De acuerdo a los resultados del latinobarómetro 2021, los ciudadanos del país, muestran un disgusto con la política, pero apoyan la incapacidad de los gobernantes de poner fin a la desigualdad.

Además, el aumento de la conexión a internet en tiempos de pandemia, provoca una revolución social, que enseña al ciudadano que lo tratan mal, que tiene derecho y puede reclamar.

Y mientras, aumenta el descontento social y pone en jaque a las élites que no acaban con la desigualdad, “la pandemia muestra que el ciudadano muestra un descontento y un rechazo generalizado al desempeño de las élites”.



Sin acuerdos internos, PAN se debilitará rumbo al 2024

Maribel Flores, directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey, expuso que, sin acuerdos internos, como producto de la contienda electoral interna en Puebla, el PAN no podrá enfrentar fortalecido el proceso electoral presidencial.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

“Para evitar que la crisis interna en el Partido Acción Nacional (PAN) se agrande dentro del proceso de elección de dirigencia estatal, es importante que ese partido político apueste por los liderazgos y las estructuras territoriales”.

Así lo explicó la directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla, Maribel Flores Sánchez, dijo que el proceso electoral, arrojará la consolidación de liderazgos.

Flores Sánchez, expuso que, sin acuerdos internos, como producto de la contienda electoral interna en Puebla, el PAN no podrá enfrentar fortalecido el proceso electoral presidencial.

“Los panistas tienen del 2021 al 2024 para consolidar sus liderazgos locales, por eso, será con base a los acuerdos que se defina la fortaleza que tendrán para los comicios que vienen”.

En la contienda por la presidencia del PAN Puebla, entre Augusta Díaz de Rivera y Genoveva Huerta, “se definirán los liderazgos que confirmarán la nueva geografía política en el partido blanquiazul”, dijo la académica.

La especialista señaló que la elección que actualmente corre en el PAN Puebla, definirá el rumbo hacia la elección presidencial, donde todos los par-

tidos políticos buscarán llegar en unidad.

“El PAN en Puebla, definirá su futuro en la elección de la dirigencia estatal, que será coyuntural para definir los tiempos electorales que vienen con la elección intermedia y la presidencial”.

“Se deben superar las crisis internas donde no necesariamente hay acuerdos entre los dos grupos y las corrientes partidistas, por eso, será fundamental la consolidación de los liderazgos”.

Maribel Flores destacó que las intenciones de liderar el proyecto partidista local, pasará por las estructuras, los liderazgos y el trabajo territorial que mantienen los dos grupos en la contienda electoral.

“La geografía política tiene distintos comportamientos a nivel nacional y local, por eso, es sumamente importante que se logren consolidar liderazgos al interior del instituto político, que logren superar sus crisis internas actuales”.

“Sin la intervención de los liderazgos para superar la crisis interna, será más complejo lograr encabezar proyectos políticos de futuro, que definen las fortalezas del partido”.

La directora de división de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey campus Puebla, afirmó que se necesita una organización, una estructura y un trabajo territorial que serán fundamentales para ganar la próxima elección.



ECONOMÍA

Para recuperación económica, anuncian “El Buen Fin” del 10 al 16 de noviembre

El programa sumará a siete mil negocios y dejará una derrama de ocho mil 500 millones de pesos en ventas, señaló la secretaria de Economía, Olivia Salomón.

Fotos Christopher Damián

Apoyar la economía familiar, incentivar la actividad del comercio formal, así como garantizar el respeto a los derechos del consumidor, son beneficios de “El Buen

Fin” que sumará a siete mil negocios y dejará una derrama de ocho mil 500 millones de pesos en ventas, señaló la secretaria de Economía, Olivia Salomón, en el lanzamiento de dicho programa que será del 10 al 16 de noviembre.

La titular de la dependencia llamó a las y los consumidores a



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Se llevará a cabo una reunión permanente este jueves con empresarios para generar 22 mil empleos. El gobernador explicó que con el semáforo epidemiológico en verde y la apertura total de actividades se llegará a la meta.



A CONSIDERAR

Marco Antonio Prósperi señaló que “El Buen Fin” se desarrollará en las mejores condiciones posibles de salud, además de que incentivará el mercado y la economía.

cuidar su salud y participar en la recuperación de la economía.

Apuntó que hoy, con una reactivación económica al 100 por ciento que incluye la ampliación de horarios para evitar aglomeraciones, es necesario mantener el “Pacto Comunitario” y preservar las medidas para evitar un rebrote del coronavirus.

Asimismo, exhortó a las y los poblanos a un consumo razonado, a verificar los precios antes de su compra, así como adquirir productos que se puedan pagar para no perjudicar la economía familiar.

En su intervención, el presidente de la Cámara de Comercio, Marco Antonio Prósperi Calderón señaló que “El Buen Fin” se desarrollará en las mejores con-

diciones posibles de salud, además de que incentivará el mercado y la economía.

A su vez, el director de zona de la Oficina del Consumidor Profecho, Miguel Ángel Moreno Muñoz hizo un llamado a las empresas a respetar precios. Además, dijo que, para orientación o quejas, la población puede llamar al Teléfono del Consumidor 800 468 87 22.



MUNICIPIOS

PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Seguir sirviendo a los cuetzaltecas, nuestro compromiso: Gerson Calixto

Lizbeth Mondragón Bouret

Tras su toma de protesta como presidente municipal constitucional de Cuetzalan del Progreso para el periodo de gobierno 2021-2024, Gerson Calixto Dattoli aseguró que se continuarán con las acciones que han dado resultados exitosos y con ello, seguir corrigiendo el rumbo de los rubros en donde aún se debe trabajar para lograr el bienestar y desarrollo de dicha demarcación en beneficio de toda la población sin distinción alguna.

"La vida política del país permitió la reelección de funcionarios, y la evaluación del buen trabajo en Cuetzalan le dio confianza a la gente para seguir representándolos", apuntó el edil, Calixto Dattoli tras instruir a los integrantes de la nueva administración municipal a ser sensibles ante la ciudadanía cuetzalteca y ofrecerles siempre una atención digna y de respeto.

A su vez, el edil reelecto agradeció a todos los habitantes del municipio de Cuetzalan por haberle dado su respaldo y su voto de confianza en las urnas el pasado 06 de junio de 2021, "... este día me presentó de nueva cuenta frente a la sociedad cuetzalteca, para reafirmar mi compromiso y dejar constancia que un servidor y el equipo de trabajo que me acompañará durante los próximos tres años, tenemos la firme



voluntad de luchar sin descanso, para generar estrategias que se sumen a las que hemos implementado y que han dado excelentes resultados.

"... la vida política del país permitió la reelección de funcionarios en donde la evaluación de acciones fue básica para la toma de decisiones de la gente; por lo que, es un honor ser el primer presidente de este municipio que participa en este proceso y contar con la aprobación de las y los ciudadanos", manifestó en su toma

de protesta que tuvo lugar en la Casa de Cultura, evento que se realizó acatando las medidas sanitarias ante la pandemia por el Covid-19.

El compromiso

Asimismo, añadió que pese a que su primer año en el periodo 2021-2024 su gobierno hizo frente a una sequía, seguido de la contingencia sanitaria por el Covid-19, seguido de los daños y/o afectaciones que causó a su paso el huracán Grace a mediados del pasado mes de agosto de 2021, continuará redoblando esfuerzos para ayudar a la gente y reactivar la economía en el municipio que preside.



"...la tarea no ha sido fácil, pero se tiene la tranquilidad de haber realizado el mayor de los esfuerzos para ayudar a la gente, en la democracia hay tiempos para contender e invitó a todos los actores políticos a cerrar filas y dejar atrás la contienda electoral", exhortó. Finalmente, destacó que los trabajos en materia de Obra Pública, Educación, Salud, Turismo, Desarrollo Económico,

Sustentabilidad, Desarrollo Social, Agropecuario y Seguridad Pública, van a continuar al pie de la letra, "estos últimos tres años no han pasado en vano, hoy más que nunca tengo la convicción de que la vida te da aprendizajes permanentes, por lo que utilizaré todo lo aprendido para hacer de Cuetzalan un municipio creativo e innovador", concluyó.

MUNICIPIOS

RECONOCE EL TRABAJO DE LAS MUJERES

Entrega Ariadna Ayala 170 documentos agrarios

En el Día Internacional de las Mujeres Rurales y como parte de la Campaña Nacional de Entrega de Documentos Agrarios, la alcaldesa de Atlixco Ariadna Ayala Camarillo, acompañada de Nora Estela Esquitin de la Madrid, titular del Registro Agrario Nacional en Puebla, hicieron entrega de 170 documentos a titulares de los núcleos agrarios de esta demarcación.

"Los atlixcoenses estamos conscientes y sabedores del trabajo que significa el trabajo de las manos de mujeres rurales. Esto es un reconocimiento que se les entrega por su contribución en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria", detalló la alcaldesa.

La munícipe señaló que desde la administración municipal

pal y en coordinación con las diferentes instancias gubernamentales, se apoyará siempre al sector agrario.

Por su parte Nora Esquitin afirmó que ésta entrega es resultado de la coordinación de esfuerzos y sobre todo de la persistencia de las mujeres agraristas. "El trabajo de las mujeres, remunerado o no remunerado, alimenta a sus familias, a los ejidatarios y a los comuneros. Hoy entregamos este documento que por tanto tiempo han esperado", apuntó.

Cabe destacar que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, fue instituido por la Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de destacar el papel fundamental que desempeñan las mujeres y niñas rurales en los sistemas alimentarios de todo el mundo.



SE DEJÓ UN ADEUDO DE MÁS DE 500 MIL PESOS

En Tenampulco, Rosa Garzón recibe un gobierno endeudado

Lizbeth Mondragón Bouret

Con un adeudo de más de 500 mil pesos por no pagar impuestos, un presunto desvío de recursos, un palacio municipal deteriorado y tan solo con 230 pesos en las arcas municipales, fue como recibió la alcaldesa de Tenampulco, Rosa María Garzón Hernández el ayuntamiento; no obstante, aseveró que se recurrirán a las instancias correspondientes para deslindar responsabilidades y aseguró que esto no será un impedimento para servir a los habitantes.

"Hoy iniciamos nuestra encomienda con un gran reto, la administración saliente se gastó Un millón 200 mil pesos en sólo 10 días, una participación de la cual nos correspondía la mitad y sólo nos dejaron 230 pesos en caja; además, recibimos las instalaciones del palacio municipal con humedad, los techos que se están cayendo, con goteras, pisos brotados, mobiliario obsoleto y además una deuda de 500 mil pesos, porque no se pagaron los impuestos correspondientes", dio a conocer Garzón Hernández tras rendir protesta como la primera regidora de Tenampulco para el periodo de gobierno 2021-2024.

La alcaldesa morenista admitió que no será una tarea fácil recibir una administración municipal con adeudos y con las ar-

“Exhortó también a la nueva administración a no desmayar en esta encomienda, a no defraudar al pueblo que brindó su confianza, a no cansarse, a cumplir con esta misión con todo el amor y pasión que requiere y exige el pueblo de Tenampulco”

Rosa María Garzón Hernández
Alcaldesa de Tenampulco

cas municipales casi en ceros; no obstante, enfatizó que cuenta con un equipo de trabajo y una planilla de regidores que están dispuestos a rescatar a un municipio de más de siete mil habitantes.

"Esta no será una tarea fácil, vamos a trabajar arduamente para dignificar el edificio que es la casa de todos, esta administración tiene el compromiso de ofrecer buen trato a la gente, pero también recibirlos en un espacio digno y decoroso como el pueblo se lo merece.

"Para ello necesito de un cabildo fuerte, de un cabildo valien-

te, que me ayude a tomar buenas decisiones, en donde se antepone siempre el bienestar de los tenampulcoenses, comprometiéndose a nombre del nuevo ayuntamiento a encabezar un gobierno cercano y al servicio de la gente", subrayó Garzón Hernández tras exhortar a los servidores públicos que conforman su equipo de trabajo a no defraudar a las familias del municipio.

Cabe mencionar que, de acuerdo a las últimas cifras del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, el municipio de Tenampulco cuenta con una población de poco más de siete mil personas, tiene un alto grado de marginación, con población en pobreza de cinco mil 41 habitantes y más de mil 600 en pobreza extrema; además, presenta serias deficiencias en vivienda y accesos a la salud, aunado al rezago educativo.

Además, en la página oficial de la administración 2018-2021 a través de su página de transparencia, la administración que encabezó Aubdon Calderón Jiménez solo dio a conocer una de las dos obras que llevó a cabo en el 2018 y la última en el 2019. Mientras que, en la información emitida de las obras que realizó no especifica los montos de inversión de cada una.



INSEGURIDAD



TODO COMENZÓ POR UNOS CERRONES

Conflicto vial deja como saldo tres apuñalados

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Durante un conflicto vial, el conductor de un vehículo de plataforma ejecutiva, y dos pasajeros, fueron apuñalados, en el municipio de Coronango.

La triple agresión se registró en la junta auxiliar de San Francisco Ocotlán, donde el conductor de un automóvil de aplicación iba a bordo de un Chevrolet Aveo, color plata, y en el que iban otras dos personas.

Al ir avanzando sostuvo un altercado con el piloto de otro vehículo de color rojo, por lo que comenzaron a darse "cerrones".

El hecho siguió hasta que los ocupantes de la primera unidad descendieron para encarar al otro conductor, quien sacó un arma blanca y comenzó a atacarlos.

De esta manera logró apuñalarlos causándoles diversas heridas.

El hecho fue reportado a la Policía Municipal de Coronango quien acudió al sitio y al parecer realizó la detención del agresor.



LOS RESPONSABLES ESCAPARON A PIE Aunque corrió para esconderse, agresores lo alcanzan y lo balean

Un hombre recibió tres balazos durante un ataque directo en calles del municipio de San Martín Texmelucan. El herido fue llevado a un hospital donde su estado de salud es delicado.

Durante la tarde de este martes, un hombre de 38 años, corría sobre la calle Florencia Espinoza, en la colonia El Cerro, cuando fue alcanzado por unos sujetos quienes comenzaron a dispararle en repetidas ocasiones.

Los proyectiles de arma de fuego lo hirieron en el rostro, hombro izquierdo y abdomen.

Luego de la agresión los responsables lograron escapar a

pie, aunque según testigos, más adelante abordaron un automóvil en el que se dieron a la fuga.

El baleado tuvo que ser trasladado al Hospital Integral de San Martín Texmelucan donde su estado de salud se dio a conocer era delicado.

Agentes de la Policía Municipal de Texmelucan arribaron al sitio donde realizaron el acuerdo de nombramiento y los agentes ministeriales la recolección de casquillos percutidos.

El móvil del ataque no se dio a conocer, por lo que agentes ministeriales comenzaron con la investigación correspondiente para esclarecer el hecho.

EN CHIETLA

Aseguran a dos personas en presunta posesión de armas

En inmediaciones de la localidad de Pueblo Nuevo Porfirio Díaz, agentes de la Policía Estatal detuvieron a Adrián R. y Leopoldo V., de 31 y 43 años, quienes presuntamente estaban en posesión ilegal de armas de fuego.

Los hoy detenidos comenzaron a correr al notar la presencia de los policías estatales, quienes realizaban labores de vigilancia en el sitio.

Tras darles alcance, los uniformados realizaron una revisión a las pertenencias de los dos hombres.



Derivado de esta acción fueron aseguradas dos armas de fuego calibre especial .38 mm, abastecidas con seis cartuchos útiles cada una.

Por lo anterior, Adrián y Leopoldo fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes para determinar su situación jurídica.



CIUDAD

Instalan primeras seis comisiones en el Cabildo para el periodo 2021-2024

En los próximos días las y los regidores estarán definiendo sus planes de trabajo y calendarios para las sesiones de las comisiones.

Fotos Christopher Damián

A DETALLE

Las regidoras y regidores coincidieron en trabajar y privilegiar el consenso en favor de la Gobernabilidad de Puebla.

Como parte de la agenda planteada por el Cabildo de Puebla, y con la intención de dar inicio con las propuestas para impulsar proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo del municipio, este martes se llevó a cabo la instalación de las primeras seis comisiones para el periodo 2021-2024, mismas que están conformadas por cinco integrantes: el presidente y cuatro vocales.

La primera comisión en ser instalada fue la de Bienestar, presidida por el regidor Luis Franco Martínez, y como vocales: Ana María Jiménez Ortiz, Christian Guzmán Jiménez, Alfredo Ramírez Barra y Ernesto Antonio Aguilar.

Posteriormente, se instaló la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, presidida por la regidora Ana María Jiménez Ortiz, e integrada por los vocales: Susana Riestra Piña,

Christian Guzmán Jiménez, Ángel Rivera Ortega y Carlos Montiel Solana.

En lo que respecta a la comisión de Gobernación, el regidor Miguel Ángel Mantilla Martínez fue designado como presidente, aunado a los vocales: María Dolores Cervantes Moctezuma, Gabriela Ruiz Benítez, Carlos Montiel Solana y Leobardo Rodríguez Juárez.

Asimismo, la comisión de Infraestructura, Movilidad y Servi-



cios Públicos quedó a cargo de la regidora María Fernanda Huerta López, e integrada por los vocales: Susana Riestra Piña, Alfredo Ramírez Barra, Carlos Montiel Solana y Ángel Rivera Ortega.

En la instalación de la comisión de Seguridad, Justicia y Protección Civil, se nombró al regidor Fernando Sarur Hernández como presidente, y como vocales: Rocío Sánchez de la Vega Escalante, Gabriela Ruiz Benítez, Ana Laura Martínez Escobar y Miguel Ángel Mantilla Martínez.

Para finalizar la jornada, se instaló la comisión Transparencia y Gobierno Abierto, con la regidora Vanessa Rendón Martínez como presidenta, e integrada por los vocales: Ricardo Grau de la Rosa, Alfredo Ramírez Barra, Leobardo Rodríguez Juárez y Ángel Rivera Ortega.

EL DATO

La comisión de Bienestar es presidida por Luis Franco Martínez, Patrimonio y Hacienda Pública Municipal por Ana María Jiménez Ortiz, Gobernación por Miguel Ángel Mantilla Martínez, Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos por María Fernanda Huerta López, Seguridad, Justicia y Protección Civil por Fernando Sarur Hernández y Transparencia y Gobierno Abierto quedó a cargo de Vanessa Rendón Martínez.



CIUDAD

Inicia Liliana Ortiz jornadas para la prevención del cáncer de mama

El DIF Municipal realizará dos mil 500 mastografías gratuitas en beneficio de la población femenina más vulnerable de nuestra capital.

Fotos Christopher Damián

En el marco del día internacional de la lucha en contra del cáncer de mama, el Sistema Municipal DIF, presidido por Liliana Ortiz Pérez, llevó a cabo la primera Jornada para la prevención de esta enfermedad, con la realización de mastografías gratuitas a mujeres.

En México el 38 por ciento de mujeres que muere a causa del cáncer de mama se ubica en el rango de los 45 a 59 años; edad en la que la persona es más productiva social y económicamente.

En este sentido, la presidenta del Patronato del SMDIF, Liliana Ortiz de Rivera señaló que este organismo municipal trabajará de la mano y de manera coordinada con el Sistema Estatal DIF encabezado por su presidenta Honoraria, Rosario Orozco Caballero, ya que es importante la suma de esfuerzos para atender a las mujeres poblanas.

"En el DIF municipal, desde hoy y hasta que termine el año, contaremos con dos mastógrafos; uno fijo en la UMI de San Baltazar y otro itinerante, que visitará las colonias y juntas auxiliares que más lo requieran; así podremos realizar dos mil 500 mastografías gratuitas en beneficio de la población femenina más vulnerable de nuestra capital", Lilianna Ortiz de Rivera.

Las jornadas iniciarán en la zona norte del municipio,



en la junta auxiliar de San Aparicio y continuarán en la zona sur, en San Ramón Castillota.

Además, se efectuarán diariamente 20 pruebas de papanicolau, 20 evaluaciones de estados clínicos y 20 estudios de citometría hemática y química sanguínea a las mujeres que así lo soliciten.

El teléfono de atención para citas para mastografías es 222 214 00 00 ext. 211, en horario de atención de lunes a viernes de: ocho a 15 horas.



Pone en marcha Eduardo Rivera las caminatas por la seguridad

El presidente municipal reconoció la labor de los elementos de Seguridad Pública y les pidió hacer comunidad con la ciudadanía para apoyar el orden y la tranquilidad en las colonias.

Fotos Christopher Damián

Con el firme propósito de propiciar entornos seguros en colonias y juntas auxiliares, el Ayuntamiento de Puebla encabezado por Eduardo Rivera Pérez, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició las "Caminatas por la Seguridad" en la colonia Solidaridad Nacional.

Eduardo Rivera señaló que estos recorridos serán permanentes para identificar las proble-



A DETALLE
Consuelo Cruz explicó que el programa fortalecerá la proximidad y la participación ciudadana para promover la prevención del delito.

máticas que más aquejan a las poblanas y a los poblanos, para detectar las condiciones que estén propiciando la inseguridad en las colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares.

"No solamente es una responsabilidad de las compañeras y los compañeros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acabar con la inseguridad, sino hay que ver si hay luminarias que no

funcionan; espacios públicos abandonados se vuelven focos de infección, delincuencia o narcomenudeo que tenemos que corregir", apuntó el edil de la capital poblana.

Por su parte, Consuelo Cruz Galindo, Secretaria de Seguridad Ciudadana, explicó que el programa "Caminatas por la Seguridad" fortalecerá la proximidad y la participación ciudadana, mediante una estrategia de colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal para promover la prevención del delito.

De esta manera, se reforzarán los patrullajes, a fin de inhibir conductas delictivas o alguna falta administrativa, además de eficientar el tiempo de respuesta ante algún reporte ciudadano.



ESPECTÁCULOS

Corazón de Mezquite sentimientos y tradiciones llegan a la pantalla grande

La película se estrenará este fin de semana en la Cineteca Nacional y en salas de Cinemex en CDMX, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Coahuila, Sonora y Puebla.

Claudia Cisneros

Pronta a llegar a carteleras *Corazón de Mezquite*, es una cinta de Ana Laura Calderón, que se estrenará este fin de semana en la Cineteca Nacional y en salas de Cinemex en CDMX, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Coahuila, Sonora y Puebla.

De la cinta y sus personajes

Corazón de Mezquite es la segunda película de ficción de Ana Laura Calderón, que se estrenó en la Mostra de Cine de Sao Paulo en octubre del 2019, desde entonces ha sido parte de la selección oficial de numerosos festivales alrededor del mundo y ha obtenido nueve premios como el de la edición 38 del Festival Internacional de Cine de Malmo en Suecia donde obtuvo premio a Mejor Película el City of Malmo Childre 's Film Award, obtuvo el premio del Público en el Festival Internacional de Cine de Mujeres de San Diego en 2020 y Premio a la Mejor Película en Pers-

EL DATO
Corazón de Mezquite fue posible gracias a los estímulos de EFICINE Estímulo a Creadores Cinematográficos. Desarrollo IMCINE 2014. Al IX Encuentro Internacional de Productores de Cartagena de Indias 2013. Nuevas Miradas 6 EICTV 2012. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Jóvenes Creadores 2012. Morelia Lab 2011.

pectiva Femenina en 2021 en el WOFF: World of Film International Festival Glasgow entre otros.



En cuanto a la historia, la cinta habla de Lucía, una niña Yoreme (indígena) del norte de México, que sueña con sanar el corazón triste de su padre tocando el arpa, instrumento que tradicionalmente solo tocan los hombres de su comunidad, por este motivo sus familiares y cercanos, ven a mal de la pequeña Lucía su interés por dedicarse a la música, ya que esto no es para mujeres.

"Corazón de Mezquite", cuenta con las actuaciones de Ianis Guerrero (Nosotros los Nobles 2013), quien interpreta de forma sobresaliente a Fidel y de Mayrín Buitimea, quien no es actriz profesional sino parte de la comunidad y que con gran sensibilidad y profesionalismo le dio vida a Lucía, la pequeña que conmovió a sus actuaciones. Los otros personajes son también interpretados por personas de la misma comunidad lo que brinda a la producción un toque de realismo mágico y convierte a la película una pieza conmovedora e inspiradora, así como también con un buen mensaje.

De los Festivales

• La cinta ha tenido importantes participaciones y

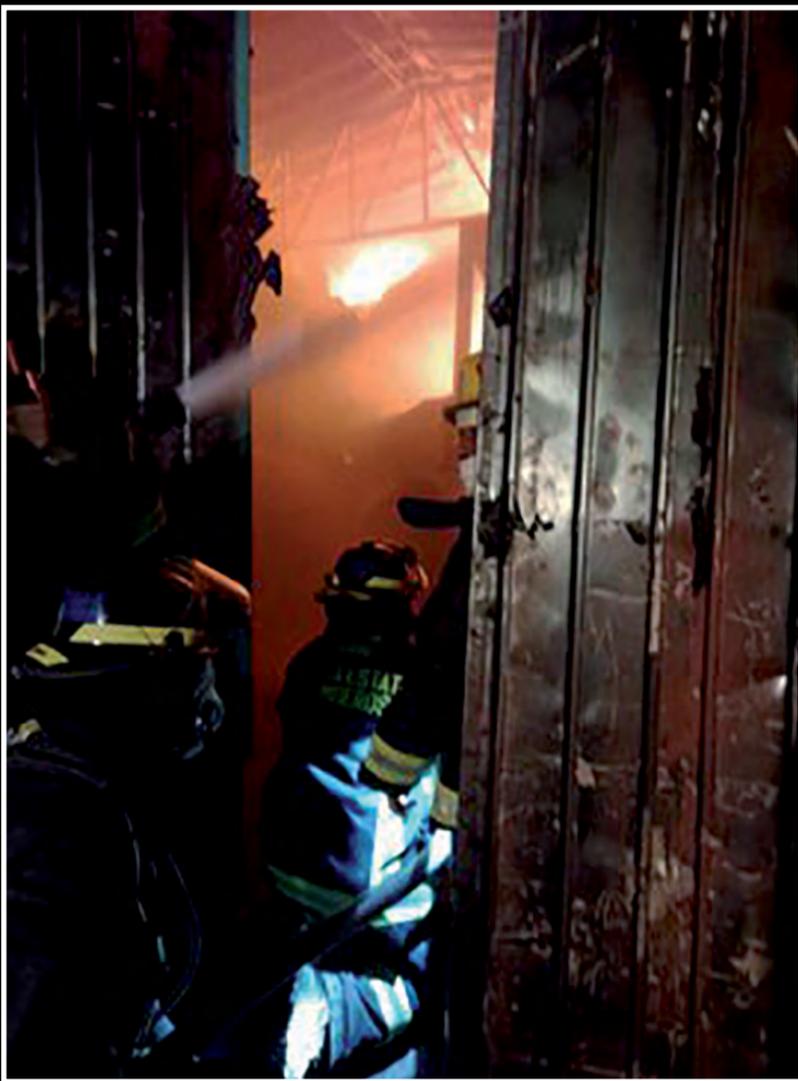
reconocimientos de varios festivales entre estos:
• 28 th KINEKO International Children's Film Festival 18 al 22 de MARZO, 2022 in Tokyo, Japan.
• 19th Spirit of Fire International Festival of Debut Films. Febrero 2022. Rusia.
• 12 Cine en Femenino Festival 11 al 15 de noviembre del 2021. Bogotá, Colombia.
• 23ª Sección Oficial de FesticineKids en Cartagena de Indias. Del 21 al 26 de septiembre del 2021, Colombia.
• IFI Family Festival, 27 al 29 de agosto 2021, Dublin, Irlanda.
• 17 Festival de Cine Todos los Santos, Baja California Sur, México. Abril 15 al 18, 2021.
• 38 Rencontres du Cinema Latino American Bordeaux, 24 marzo a 4 abril, 2021.
• 6 th Houston Latino Film Festival. Marzo 19 - 22, 2021.
• Festival Internacional de Cine de Fusagasugá, Colombia. GANADORA SECCIÓN MUJERES QUE LUCHAN. Diciembre 10-15, 2020.
• 4 Festival de Cine Infantil Churumbela. Noviembre 27- Diciembre 1, 2020.

• 6 Festival Internacional de Cine de Mérida y Yucatán. Plataforma Internacional INLAKECH. Noviembre 24 - 29, 2020.
• 35 FIGG Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Selección Premio Mezcal. Noviembre 20 - 27, 2020.
• 2020 Women's Film Festival San Diego. AUDIENCE CHOICE AWARD BEST NARRATIVE- FEATURE. Noviembre 13 - 15, 2020.
• XVI Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la TV. Noviembre 4-8, 2020.
• 15 Festival de Películas Nativas Arica Nativa. Chile. Competencia Rural Largometraje. Noviembre 6 - 15, 2020.
• IV Festival Internacional de Cine de Derechos Humanos - BannabáFest, Panamá. PREMIO A LA MEJOR FICCIÓN. Septiembre 21 al 26.
• 9º Festival Internacional de Cine para Niños, Niñas y Jóvenes "Ojo de Pescado", de Valparaíso, Chile. 19 de Agosto al 6 de Septiembre de 2020.
• 43ª Mostra Internacional de Sao Paulo. International Perspective. Octubre 17 - 30, 2019.





Fuego consume fábrica de algodón en Amozoc



Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Un incendio consumió borra, algodón y diverso material de una fábrica textil ubicada en el municipio de Amozoc.

El fuego inició durante la madrugada de este martes en el inmueble que se localiza a unos metros de la calle Reforma Norte, en la colonia Signoret.

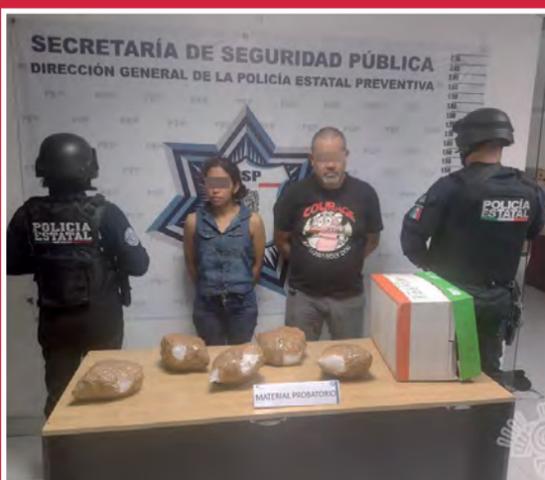
El hecho fue reportado al número de emergencias 911, por lo que al sitio acudieron elementos del cuerpo de Bomberos.

Los vulcanos iniciaron con los trabajos correspondientes para sofocar las llamas que se extendieron en una superficie de 200 metros cuadrados.

Las labores se extendieron hasta la mañana de este martes y se reportó que las llamas consumieron varias toneladas de material textil.

Asimismo, se dio a conocer que el incendio no dejó personas lesionadas, solo cuantiosos daños materiales.

Hasta el momento se desconoce qué ocasionó el hecho.



Casi con siete kilos de cristal caen presuntos distribuidores

A través de labores de vigilancia en vías carreteras, agentes de la Policía Estatal detuvieron a dos presuntos distribuidores de droga identificados como Iván R. y Adriana A., de 40 y 31 años. Los hechos ocurrieron en inmediaciones de la carretera Virreyes-Teziutlán, a la altura del kilómetro 132+100, tras verlos discutir los agentes se acercaron y encontraron cinco paquetes con peso aproximado de siete kilogramos de aparente cristal; este es el aseguramiento más cuantioso de esta sustancia en lo que va de la presente administración. Esta cantidad de aparente droga puede tener un valor que oscila entre 250 y 300 mil pesos.



SERGIO N.

Pasará 42 años en la cárcel por feminicidio

El 18 de enero de 2016 en el domicilio de la víctima en San Martín Texmelucan, Sergio "N". y un menor de edad convivían. Más tarde presuntamente los dos visitantes golpearon a la afectada, abusaron sexualmente de ella y la privaron de la vida. Mediante el análisis de cámaras de videovigilancia, inspecciones y entrevistas en febrero del mismo año, la FGE identificó y detuvo a ambos involucrados. Sergio "N". pasará 42 años, seis meses de prisión, además deberá pagar una multa de 562 días de salario mínimo.